



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de marzo de 1998
No. 56

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO NOVENO DISTRITO

SENTENCIA pronunciada en el expediente 171/97, del poblado de Barrio de Santo Domingo, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1225, 1243, 1224, 1232, 1044, 1050, 1061, 282-A1, 859, 209-B1, 208-B1, 858, 206-B1, 207-B1, 1102, 1092, 275-B1, 370-A1, 1097, 1091, 366-A1, 365-A1, 379-A1, 764, 755, 1057, 1042, 872, 205-B1, 211-B1, 210-B1, 1069, 1040, 405-A1, 1181, 1180, 1186, 1162, 1164, 1163, 1170, 267-B1, 268-B1, 265-B1, 266-B1, 262-B1, 264-B1, 1043, 261-B1, 263-B1, 1171, 403-A1 302-A1, 758, 1035, 408-A1, 1000, 1152, 1074, 399-A1, 424-A1 y 1246.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1089, 1104, 1093, 1101, 1098, 1105, 1103, 1173, 284-B1, 1162, 1178, 1187, 1190, 1189, 1070 y 1082.

SUMARIO:

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO NOVENO DISTRITO

Toluca, Estado de México, a once de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

VISTO para resolver en definitiva los presentes autos, formados con motivo del juicio de jurisdicción voluntaria promovido por **SALVADOR SANCHEZ MARCELO, JULIAN LOPEZ MARTINEZ, RODOLFO MARTINEZ JIMENEZ, HERMELINDO GONZALEZ GONZALEZ, LORENZO HERNANDEZ MELQUIADES, DANIEL GONZALEZ REYES, MARGARITO GONZALEZ JIMENEZ, GABRIEL CRUZ GONZALEZ, RAMON GONZALEZ JIMENEZ, EUSTOLIA JIMENEZ MARTINEZ, MARCOS PANDILLA MATIAS, JOSEFINA LOPEZ GONZALEZ, JOSE LOPEZ GONZALEZ, VICENTE MARTINEZ GONZALEZ, EMILIO MARTINEZ GONZALEZ, LUCIANO MARTINEZ BAUTISTA, ALEJANDRA CRUZ MARTINEZ, SOTERO GONZALEZ CRUZ, JOSE FRANCISCO GONZALEZ, FRANCISCO HERNANDEZ MORENO, LUCIANO LOPEZ GONZALEZ, JULIAN GARDUÑO CRESENCIO, UBALDO SANCHEZ MARCELO, PETRA GONZALEZ MATEO, EDUARDO REYES MANCILLA, FRANCISCO REYES BARRIOS, LUISA ANGELES GONZALEZ, PEDRO LOPEZ GONZALEZ, JESUS MARTINEZ GONZALEZ, MAGDALENA MATIAS JIMENEZ, CIPRIANA SANCHEZ CENOBIO, MARGARITA LUCIANO ALCANTARA, ANICETO VIDAL BARTOLO, ISIDRO MATIAS ALEJO, FRANCISCO MARTINEZ CRUZ, BONIFACIO LOPEZ MARTINEZ, ROSA MARTINEZ REYES, SANTOS TORIBIO GONZALEZ, MARIA TERESA PADILLA FELIPE, PETRA MATIAS VICTORIA, JULIA CRUZ BARTOLO, MARCOS MARTINEZ REYES, LUISA PIEDAD SALINAS, ANTONIO**

GONZALEZ GONZALEZ, EMILIA CRESENCIO GONZALEZ, EUGENIO MARTINEZ CRUZ, JULIA DE LA LUZ CRUZ, JUAN JIMENEZ MARTINEZ, GUADALUPE GARDUÑO HIDALGO, JULIAN MARTINEZ CRUZ, MARCIANA SANCHEZ REYES, MAURO SANCHEZ JIMENEZ, ANASTACIA TORIBIO GONZALEZ, MARTINA GONZALEZ REYES, ISABEL GONZALEZ HERNANDEZ, RICARDA GONZALEZ REYES, MARTIN MARTINEZ CRUZ, JULIAN GONZALEZ GONZALEZ, VICTOR GARDUÑO CRESENCIO, FRANCISCO GARDUÑO FLORENCIO, ANASTACIO JIMENEZ RAMON, BALTAZAR SANCHEZ MARCELO, JUAN SANCHEZ MARCELO, CORNELIO SALINAS RAMON, ROBERTO MARTINEZ CRUZ, AUSENCIO GARDUÑO SALINAS RAMON, ROBERTO MARTINEZ CRUZ, AUSENCIO GARDUÑO INES, CATALINA REYES GONZALEZ, MACEDONIO PASTRANA HERNANDEZ, GERARDO GARDUÑO INES, ROSA LUCIANO GONZALEZ, AURELIANO MELITON GONZALEZ, ANTONIO SALINAS JIMENEZ, GILBERTO GONZALEZ ODILON, PETRA JORGE AGUILERA, FELIX JIMENEZ MARTINEZ, CECILIO GONZALEZ JIMENEZ, ISABEL PASTRANA CRUZ, JOSEFA HERNANDEZ SALINAS, LUCIA SANCHEZ MARCELO, ELEUTERIA CENOBIO ANGELES, MARTHA REYES MARTINEZ, BALBINA REYES MARTINEZ, ANDRES MARTINEZ PRIMERO, FELIX PASTRANA HERNANDEZ, JAVIER PEÑA GONZALEZ, COLUMBA MARTINEZ GONZALEZ, RAUL AMADOR MARTINEZ, HERMELINDO HERNANDEZ MARTINEZ, J. TRINIDAD SANCHEZ GUADARRAMA, PABLO RAMIREZ JIMENEZ, VICTOR GONZALEZ INES, FLORENCIA SANCHEZ GUADARRAMA, PLACIDA GONZALEZ GONZALEZ, ALFONSO MACARIO GONZALEZ, FELIPA JIMENEZ REYES, RAYMUNDO REYES MARTINEZ, ANICETO REYES MARTINEZ, SAMUEL GARDUÑO GONZALEZ, CRISTINA GARDUÑO GONZALEZ, FILIBERTO HERNANDEZ LOPEZ, LUISA LOPEZ GONZALEZ, ANGELA HERNANDEZ LOPEZ, TOMAS MARTINEZ GONZALEZ, IGNACIA MARTINEZ JIMENEZ, MARIO LOPEZ DE LA CRUZ, LUISA GONZALEZ REYES, MANUEL SAMANO LOPEZ, GREGORIO GONZALEZ QUINTERO, JUANA GARDUÑO GONZALEZ, MAGDALENO HERNANDEZ LOPEZ, VALERIA HERNANDEZ LOPEZ, MARTHA HERNANDEZ LOPEZ, ANGEL MARTINEZ GONZALEZ, LUCIO LOPEZ SANCHEZ, ADAN AMADOR MARTINEZ, FACUNDO SANCHEZ GUADARRAMA, DAVID HERNANDEZ MARTINEZ, JUAN HERNANDEZ LOPEZ, ANDRES SANCHEZ CENOBIO, ADELA MARTINEZ GONZALEZ, HIGINIO GARDUÑO MONDRAGON, FRANCISCO HERNANDEZ LOPEZ, ROGELIO FELIPE MEJIA, VICENTE JIMENEZ RAMON, TEODORA HERNANDEZ LOPEZ Y AGUSTINA SAMANO CLEOFAS, quienes solicitan en su favor el reconocimiento como ejidatarios del poblado del BARRIO DE SANTO DOMINGO, Municipio de IXTLAHUACA, Estado de México, y:

RESULTANDOS

PRIMERO.- Que mediante escrito presentado ante Oficialía de Partes de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número Nueve, el nueve de abril de mil novecientos noventa y siete, SALVADOR SANCHEZ MARCELO Y OTROS,

" A).- Que se nos reconozca como EJIDATARIOS del poblado de BARRIO DE SANTO DOMINGO, Municipio de IXTLAHUACA, Estado de México, por las razones y motivos que más adelante se señalan.

B).- Como consecuencia de lo anterior, que se nos reconozca como legales poseedores y titulares de las parcelas ejidales que más adelante se describen, mismas que tenemos en posesión de manera pública pacífica, continua, de buena fe y a título de ejidatarios del poblado BARRIO DE SANTO DOMINGO, Municipio de IXTLAHUACA, Estado de México.

C).- Que una vez que los suscritos seamos reconocidos como EJIDATARIOS del poblado BARRIO DE SANTO DOMINGO Estado de México, se ordene al registro Agrario Nacional que expida a nuestro favor, los correspondientes certificados o documentos que amparen la posesión que venimos detentando dentro del Ejido mencionado."

SEGUNDO.- Por proveído de fecha veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete, se admitió a trámite el presente asunto en los términos de la fracción X del artículo 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, ordenando formar el expediente respectivo, quedando registrado en el Libro de Gobierno de este Organismo Jurisdiccional bajo el número 171/97 asimismo se señaló día y hora para la celebración de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, ordenándose notificar a los promoventes y dar vista al Comisariado Ejidal del poblado de Barrio de Santo Domingo, Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, para que comparecieran y manifestaran a nombre y representación del ejido lo que a su interés conviniera en relación a las presentes diligencias de Jurisdicción Voluntaria.

TERCERO.- En audiencia de ley celebrada el treinta de junio de mil novecientos noventa y siete, los promoventes ratificaron en todas y cada una de sus partes el escrito inicial de demanda y ofrecieron las pruebas que a su interés convino.

Agotada que fue la secuela procesal a que se refiere la Ley Agraria se turnaron los autos para sentencia, lo que hoy se hace al tenor de los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

I.- Este Tribunal Unitario Agrario del Noveno Distrito es competente para conocer y resolver el presente asunto de conformidad con el artículo 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2, 9, 15, 16, 165, 168 y 189 de la Ley Agraria 1º y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios así como por el acuerdo del Tribunal Superior Agrario publicado en Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres mediante el cual se determina distritos para la impartición de la Justicia Agraria.

II.- En los hechos de su demanda los promoventes expresaron en síntesis lo siguiente:

- Que el Ejido Barrio de Santo Domingo fue beneficiado mediante resolución presidencial de fecha trece de noviembre de mil novecientos cuarenta, por concepto de dotación de ejidos una superficie de noventa y cuatro hectáreas con ochenta áreas, la cual fue publicada en el diario oficial de la federación el cuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, y ejecutada el catorce de ese mismo mes y año.

- Que en el considerando tercero de la resolución presidencial antes aludida, no menciona los nombres de los beneficiados, sino únicamente la superficie con la que fue dotado el ejido, dejando a salvo así los derechos de ciento veintiséis capacitados.

- Que no existe reconocimiento alguno de ejidatarios del poblado en comento, ya que han acudido a las diferentes instituciones agrarias para recabar datos sobre la situación que guarda este ejido; sin obtener resultados sobre algún registro de ejidatarios.

- Que en el ejido citado no tiene conflicto de límites con los ejidos colindantes, igualmente prevalece la misma situación entre los poseedores al interior del mismo.

III.- De conformidad con las pretensiones de los promoventes contenidas en su escrito inicial de demanda el presente asunto se circunscribe a determinar si es procedente, o no, reconocer a SALVADOR SANCHEZ MARCELO Y OTROS campesinos del poblado Barrio de Santo Domingo Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, como ejidatarios del mismo.

IV.- A juicio de este Tribunal Salvador Sánchez Marcelo y otros lograron acreditar los extremos constitutivos de sus pretensiones, como se desprende del análisis y valoración de las pruebas que a continuación se detallan:

1.- La documental pública consistente en la Resolución Presidencial de fecha trece de noviembre de mil novecientos cuarenta la cual se concedió por concepto de dotación de ejido una superficie de 94-80-00 hectáreas. Documental que se le otorga valor probatorio conforme a lo dispuesto por el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la materia.

2.- La documental pública consistente en el acta de posesión y deslinde de fecha catorce de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, mediante la cual fueron entregadas las tierras de dotación al ejido Barrio de Santo Domingo Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, probanza a la que se le otorga valor probatorio conforme a lo dispuesto por el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia.

3.- La documental pública consistente en el plano definitivo respecto de la dotación del ejido de referencia, de la que se desprende la ubicación medidas y colindancias de los terrenos de los cuales se encuentran en posesión los promoventes del presente juicio, otorgándosele valor probatorio conforme a lo dispuesto por el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la materia.

4.- Documentales privadas que obran a fojas de la 39 a la 46 en los presentes autos en las que se percibe constancias de conformidad de límites de ejido, de los diferentes colindantes del poblado mencionado así mismo obra en el secreto del Tribunal constancias de conformidad de límites parcelados, copias certificadas de actas de nacimiento, copias de

identificación personal y croquis levantados a mano alzada, de todos y cada uno de los solicitantes del presente juicio de jurisdicción voluntaria, otorgándosele valor probatorio a los anteriores documentos conforme a lo dispuesto por los preceptos legales 203 y 207 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la materia.

5.- La presuncional en su doble aspecto legal y humana, se tiene por desahogada mediante las apreciaciones que se deriven de esta sentencia de conformidad con los artículos 189 de la Ley Agraria, en relación con el 190 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la materia.

6.- La instrumental pública de actuaciones. Por lo que se refiere a dicho medio de convicción, el mismo se tiene por desahogada dada su propia naturaleza.

Obra en Autos a fojas 77, 78, 79, las constancias de las cuales se desprende que se llamo a juicio como terceros interesados a la directora en jefe del Registro Agrario Nacional, C. Antropóloga María Antonieta Gallartt Noceti, al delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, Lic. Roberto Baltazar Márquez y al delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado Ing. Sergio Ramírez Vargas, para que manifestaran lo que a su interés conviniera, respecto de la solicitud formulada por los promoventes; y revisados que fueron los autos se verificó que a fojas 92 a la 122, constan las respectivas respuestas de las aludidas dependencias llamadas a juicio, manifestando que no existe problema alguno, para que se les reconozca a los promoventes los derechos solicitados en su escrito inicial de demanda, y en su oportunidad, dictar la resolución observando para ello los elementos de prueba aportados por los promoventes dentro del presente juicio.

Ahora bien la conducta procesal desplegada por los promoventes es interpretada por este juzgado como actos de buena fe, toda vez que al promover las presentes diligencias de prescripción positiva, lo que pretenden es darle seguridad y certeza jurídica a la tenencia de la tierra, principio implícito en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Legislación derivada de este precepto.

Por lo anteriormente expuesto, es procedente a favor de los promoventes el reconocimiento como ejidatarios del poblado Barrio de Santo Domingo Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, con los derechos y obligaciones que la Ley Agraria les impone. Igualmente quedan obligados a respetar la posesión en términos del artículo 14 Constitucional.

Por otra parte en cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 152 fracción I de la Ley Agraria vigente, es procedente que el Registro Agrario Nacional inscriba a todos y cada uno de los promoventes como ejidatarios y como censo de poblado de Barrio de Santo Domingo, Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, en los términos que dispone esta sentencia. Con la presente resolución los promoventes podrán acreditar el carácter de ejidatarios conforme a

lo dispuesto en el artículo 16 fracción III de la Ley Agraria. El Registro Agrario Nacional queda en aptitud de expedir las constancias que acrediten a los actores como ejidatarios, si estos lo solicitan previo pago de los derechos que deban cubrirse conforme a la Ley de la materia.

La presente resolución es declarativa, no prejuzga sobre ninguna controversia de carácter agrario y no conlleva ejecución. Igualmente los promoventes quedan obligados a respetar la posesión en términos del artículo 14 Constitucional.

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado; con apoyo además en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracciones VII y XIX, 1º, 2, 9, 165 y 189 de la Ley Agraria, 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios es de resolverse y se:

RESUELVE

PRIMERO.- Son procedentes y fundadas las pretensiones de los promoventes en las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, en consecuencia:

SEGUNDO.- Se reconoce a SALVADOR SANCHEZ MARCELO, JULIAN LOPEZ MARTINEZ, RODOLFO MARTINEZ JIMENEZ, HERMELINDO GONZALEZ GONZALEZ, LORENZO HERNANDEZ MELQUIADES, DANIEL GONZALEZ REYES, MARGARITO GONZALEZ JIMENEZ, GABRIEL CRUZ GONZALEZ, RAMON GONZALEZ JIMENEZ, EUSTOLIA JIMENEZ MARTINEZ, MARCOS PADILLA MATIAS, JOSEFINA LOPEZ GONZALEZ, JOSE LOPEZ GONZALEZ, VICENTE MARTINEZ GONZALEZ, EMILIO MARTINEZ GONZALEZ, LUCIANO MARTINEZ BAUTISTA, ALEJANDRA CRUZ MARTINEZ, SOTERO GONZALEZ CRUZ, JOSE FRANCISCO GONZALEZ, FRANCISCO HERNANDEZ MORENO, LUCIAN LOPEZ GONZALEZ, JULIAN GARDUÑO CRESENCIO, UBALDO SANCHEZ MARCELO, PETRA GONZALEZ MATEO, EDUARDO REYES MANCILLA, FRANCISCO REYES BARRIOS, LUISA ANGELES GONZALEZ, PEDRO LOPEZ GONZALEZ, JESUS MARTINEZ GONZALEZ, MAGDALENA MATIAS JIMENEZ, CIPRIANA SANCHEZ CENOBIO, MARGARITA LUCIANO ALCANTARA, ANICETO VIDAL BARTOLO, ISIDRO MATIAS ALEJO, FRANCISCO MARTINEZ CRUZ, BONIFACIO LOPEZ MARTINEZ, ROSA MARTINEZ REYES, SANTOS TORIBIO GONZALEZ, MARIA TERESA PADILLA FELIPE, PETRA MATIAS VICTORIA, JULIA CRUZ BARTOLO, MARCOS MARTINEZ REYES, LUISA PIEDAD SALINAS, ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ, EMILIA CRESENSIO GONZALEZ, EUGENIO MARTINEZ CRUZ, JULIA DE LA LUZ CRUZ, JUAN JIMENEZ MARTINEZ, GUADALUPE GARDUÑO HIDALGO, JULIAN MARTINEZ CRUZ, MARCIANA SANCHEZ REYES, MAURO SANCHEZ JIMENEZ, ANASTACIA TORIBIO GONZALEZ, MARTINA GONZALEZ REYES, ISABEL GONZALEZ HERNANDEZ, RICARDA GONZALEZ REYES, MARTIN MARTINEZ CRUZ, JULIAN GONZALEZ GONZALEZ, VICTOR GARDUÑO CRESENCIO, FRANCISCO GARDUÑO FLORENCIO,

ANASTACIO JIMENEZ RAMON, BALTAZAR SANCHEZ MARCELO, JUAN SANCHEZ MARCELO, CORNELIO SALINAS RAMON, ROBERTO MARTINEZ CRUZ, AUSENCIO GARDUÑO INES, CATALINA REYES GONZALEZ, MACEDONIO PASTRANA HERNANDEZ, GERARDO GARDUÑO INES, ROSA LUCIANO GONZALEZ, AURELIANO MELITON GONZALEZ, ANTONIO SALINAS JIMENEZ, GILBERTO GONZALEZ ODILON, PETRA JORGE AGUILERA, FELIX JIMENEZ MARTINEZ, CECILIO GONZALEZ JIMENEZ, ISABEL PASTRANA CRUZ, JOSEFA HERNANDEZ SALINAS, LUCIA SANCHEZ MARCELO, ELEUTERIA CENOBIO ANGELES, MARTHA REYES MARTINEZ, BALBINA REYES MARTINEZ, ANDRES MARTINEZ PRIMERO, FELIX PASTRANA HERNANDEZ, JAVIER PEÑA GONZALEZ, COLUMBA MARTINEZ GONZALEZ, RAUL AMADOR MARTINEZ, HERMELINDO HERNANDEZ MARTINEZ, J. TRINIDAD SANCHEZ GUADARRAMA, PABLO RAMIREZ JIMENEZ, VICTOR GONZALEZ INES, FLORENCIA SANCHEZ GUADARRAMA, PLACIDA GONZALEZ GONZALEZ, ALFONSO MACARIO GONZALEZ, FELIPA JIMENEZ REYES, RAYMUNDO REYES MARTINEZ, ANICETO REYES MARTINEZ, SAMUEL GARDUÑO GONZALEZ, CRISTINA GARDUÑO GONZALEZ, FILIBERTO HERNANDEZ LOPEZ, LUISA LOPEZ GONZALEZ, ANGELA HERNANDEZ LOPEZ, TOMAS MARTINEZ GONZALEZ, IGNACIA MARTINEZ JIMENEZ, MARIO LOPEZ DE LA LUZ, LUISA GONZALEZ REYES, MANUEL SAMANO LOPEZ, GREGORIO HERNANDEZ LOPEZ, ANGEL MARTINEZ GONZALEZ, LUCIO LOPEZ SANCHEZ, ADAN AMADOR MARTINEZ, FACUNDO SANCHEZ GUADARRAMA, DAVID HERNANDEZ MARTINEZ, JUAN HERNANDEZ LOPEZ, ANDRES SANCHEZ CENOBIO, ADELA MARTINEZ GONZALEZ, HIGINIO GARDUÑO MONDRAGON, FRANCISCO HERNANDEZ LOPEZ, ROGELIO FELIPE MEJIA, VICENTE JIMENEZ RAMON, TEODORA HERNANDEZ Y AGUSTINA SAMANO CLEOFAS, como ejidatarios del poblado de BARRIO DE SANTO DOMINGO, Municipio de IXTLAHUACA, Estado de México, con los derechos y obligaciones que la Ley Agraria les impone, conforme a lo razonado en los considerandos de la presente resolución.

TERCERO.- Remítase copia certificada de este fallo a la Delegación del Registro Agrario Nacional para el efecto de que registre e inscriba el listado señalado en el resolutivo que antecede para los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LOS PROMOVENTES; y por oficio a la Directora en Jefe del Registro Agrario Nacional, así como al Delegado correspondiente en el Estado de México, para los efectos precedidos en el anterior resolutivo y, a la Procuraduría Agraria; además se ordena publicar esta resolución en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo proveyó y firma la **C. LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL NOVENO DISTRITO**, ante la presencia de la **SECRETARIA DE ACUERDOS**, con quien actúa y da fe.-Doy fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

El Licenciado ARTURO ESPINOSA GARCIA, Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 364/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GRACIELA MACEDO JAIMEZ, por su propio derecho en contra de CLAUDIA HERNANDEZ MOSQUEDA, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se ordenó anunciar la venta pública del bien embargado consistente en AUTOMOVIL HECHIZO, marca Volkswagen, color rojo, hecho convertible sin capota y sin asientos traseros, con placas de circulación LHA5705 del Estado de México, motor Hecho en México, Firing Border 1-4-52, la pintura en mal estado, cuenta con dos espejos retrovisores laterales no originales, estribos de lámina oxidada, la cajuela no cierra, el cofre descuadrado, sin defensas, volante deportivo, parabrisas estrellado, tiene dos golpes en la salpicadera delantera lado izquierdo, llantas en regulares condiciones, no tiene manija las puertas, sin verificar su funcionamiento, asignándosele un valor de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que se señalan las 12:00 horas del día 6 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores, publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO, y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días, mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda, como lo establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación mercantil. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

1225.-20, 23 y 24 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 65/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA, y/o TEODORO MEJIA OSORIO, y/o JOSE ABRAHAM GONZALEZ MENDOZA, endosatarios en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., en contra de JOSE MANUEL COLIN GUADARRAMA, en su calidad de suscriptor y/o, señor R. MANUEL COLIN MARIN, en calidad de aval, por auto de fecha 4 de marzo del año en curso, se señalaron las 13:00 horas del día 7 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en una antena parabólica color negro de aproximadamente 3.50 m de diámetro, incluye codificador y accesorios sin marca visible, color negro en condiciones regulares de uso, que para el remate de esta ocasión en la cantidad de \$ 3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 16 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1243.-23, 24 y 25 marzo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
SAN MATEO ATENCO, MEXICO
EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente número 300/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, que ante este H. Juzgado promueve HILARIO N. PEÑALOZA RAMIREZ, en contra de GUILLERMO SALAZAR GARDUÑO, la Ciudadana Juez de los Autos, señala las 12:00 horas del día 7 de abril de 1998, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate del bien embargado al demandado GUILLERMO SALAZAR GARDUÑO, siendo dicho bien: UN VEHICULO de la marca Dodge Dart, modelo 1976, color verde, toldo blanco, con cuatro puertas, placas de circulación MZA-993, MEX-MEX, número de serie T6 16220, con número de registro Federal de Automóviles 3729052, interiores negros, pintura general en mal estado, por lo que procedase a anunciar su venta en forma legal, y hágase la publicación por medio de edictos de la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante tres días, y mediante un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado, o en la puerta del mismo, bienes que tienen un valor aproximado de N\$ 2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convocando postores sirviendo de base la cantidad de N\$ 2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de referencia.- San Mateo Atenco, México, a 17 de Marzo de 1998.- ATENTAMENTE.-"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".- C. Juez de Cuantía Menor de San Mateo Atenco, México, Lic. Aída García García.-Rúbrica.

1224.-20, 23 y 24 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente número 145/97, promovido por LIBRADO MARTINEZ CRUZ, en su carácter de endosatario en procuración de CARLOS MENDEZ REYES, en contra de JUAN MANUEL ROMERO SERRANO, se ordenó anunciar su venta pública de los bienes embargados consistentes en un Televisor marca Toshiba de 24 con ocho botones al frente, con antena de conejo con número de serie 82610895 modelo CA202331. Un librero en madera comprimida color amarillo con dimensiones aproximada de 1.50 m de largo por 1.90 m de alto en la parte superior 7 entrepaños con 4 puertas de madera y 2 de cristal. Mesa de centro de madera de pino de 1ª. tinta en barniz color café con cristal de entrepaño. Un juguetero de madera comprimida con 10 entrepaños acabado en formaica colores café y blanco, con un valor de \$ 1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Por lo que se señalan las once horas del día 7 de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose a postores y publicando los edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

1232.-23, 24 y 25 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 593/1993, ejecutivo mercantil, MULTIBANCO COMERMEX, S.A., contra JESUS MARTINEZ MALVAEZ, ANSELMO MARTINEZ MALVAEZ, JUAN MARTINEZ MALVAEZ y ALFREDO CRUZ MONTOYA y J. REFUGIO MARTINEZ MELCHOR, primera almoneda diez horas, veintiocho de abril del año en curso, lote de terreno rústico de labor ubicado en domicilio conocido en el poblado de Huemetla, municipio de Jocotitlán, Estado de México, medidas y colindancias: norte: cinco líneas 94.90 mts., 90.00 mts., 90.00 mts., 102.00 mts., 108.00 mts. con propiedad de Juan Cid Gil, Mariana Nava y Santos Jorge Lara; al sur: cinco líneas 85.40 mts., 10.70 mts., 137.80 mts., 60.60 mts., 242.00 mts. con Santos Jorge Lara; Othón Nieto Valle, Valentín Barranco Cuevas y María Barranco Cuevas; oriente: cuatro líneas 111.50 mts., 237.80 mts., 56.00, 40.00 mts. con Othón Nieto Valle, Sabás Osornio Fonseca y María Trinidad Cruz; poniente: cinco líneas 36.50 mts., 15.00 mts., 150.00 mts., 118.10 mts., 60.00 mts. con camino Real, área total: 22-00-00 Has. Tractor agrícola marca Ford, modelo F6600, No. de motor OXE1107121, No. de serie X1070, color azul, llantas en regular estado, sin ningún implemento agrícola, mismo que se encuentra en mal estado de uso, tractor agrícola marca Jhon Deere, modelo 2755, No. de motor 14137, No. de serie 3873, color verde, con llantas en regular estado de uso con arado marca Swecomex, No. de serie 63429, rastra Lamex No. de serie 8412 y cultivadora, mismo que se encuentran en mal estado de uso, valor del terreno TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS, valor del Tractor descrito en primer término VEINTE MIL PESOS y valor del tractor y cultivadora descritos en segundo término VEINTICINCO MIL PESOS. Gravámenes: Crédito de habilitación o avío por \$ 88,000.000.00 otorgado por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. Base: TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1044.-12, 18 y 24 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1781/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. en contra de AUTORA ALICIA AVALOS CADENA Y/O CECILIA DIAZ ESQUIVEL, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día seis de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble ubicado en la manzana 13, Fraccionamiento denominado Rincón de las Fuentes, lote de terreno marcado con el número 4, ubicado en el municipio de Metepec, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección primera, partida 493-207, volumen 171, a fojas 110, de fecha veinticinco de enero de mil novecientos ochenta, así como un lote de terreno marcado con el número 12, de la manzana 5 y casa en él edificada, con el número 1800, de la calle Venustiano Carranza, del Conjunto

Habitacional Adolfo López Mateos, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 139-12788, volumen 321, libro primero a fojas 17, sección primera, de fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y dos, y mide y linda: al norte: 1.00 m con lote once; al sur: 10.02 m con Avenida Venustiano Carranza; al oriente: 20.05 m con calle Fernando Quiroz; y al poniente: 19.51 m con lote 13 convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SESENTA Y UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así mismo en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito judicial con residencia en Metepec, México, Toluca, México, a 9 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

1050.-12, 18 y 24 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 243/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE ARELLANO MEDINA, ALBERTO MAYA SANCHEZ Y JOSE LUIS ALBITER BARRIOS, en su carácter de apoderados legales de BANCOMER S.A., en contra de GRUPO TECNICO EN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y DEL INGENIERO ARMANDO ANTONIO RAMIREZ BARRON, en su carácter de Apoderado Legal, por auto de fecha tres de marzo del año en curso, se señalaron las once horas del día ocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, en consecuencia expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada del bien inmueble objeto del remate, convóquese postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de \$ 77,000.00 SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., respecto de un inmueble ubicado en la calle Santa Elena número treinta y dos "A" interior número catorce, Fraccionamiento Piracantos, Colonia Rincón de San Lorenzo, en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 mts. con lote número 15; al sur: 6.00 mts. con arroyo natural; al oriente: 11.00 mts. con lote número 16; al poniente: 11.00 mts. con área privativa número 15, con una superficie de aproximadamente 66.00 mts. cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo la partida número 8332924, volumen 323, libro primero, sección Primera, a fojas 83, de fecha 12 de mayo de 1992.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se extiende la presente a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1061.-12, 18 y 24 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

RAFAEL CARRO ELOSEGUI.

En los autos del expediente marcado con el número 886/97, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), demanda **ARTURO ARIAS MARTINEZ A RAFAEL CARRO ELOSEGUI**, las siguientes prestaciones: A).- Que se declare por su señoría que ha operado la usucapión a mi favor respecto al inmueble ubicado en la calle Cisnes, lote 52, de la manzana 3-2, del Fraccionamiento Lago de Guadalupe, Unidad vecinal "A", primera sección del municipio de Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los antecedentes registrales siguientes: inscrito a nombre de **RAFAEL CARRO ELOSEGUI**, bajo el asiento 3137, del libro primero, volumen VI, de sección primera, de fecha 20 de julio de 1972, y cuyo inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias; al suroeste 10 metros con calle Cisnes, al noreste 10 metros con la propiedad particular, al suroeste 30 metros con lote 53, y al noroeste 30 metros con lote 51, con una superficie de 300 metros cuadrados B).- Que se ordene al C. Registrador, del Registro Público de la Propiedad del distrito de Cuautitlán, que una vez dictada la sentencia que me declare propietario del inmueble anteriormente señalado, se haga la cancelación definitiva de la inscripción que obra en esa dependencia a favor del demandado y se realice la nueva inscripción a favor del suscrito.

Y en virtud de que se ignora el domicilio de la parte demandada, se ordena emplazarlo por edictos mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, contados a partir de que surta efectos la última publicación, previéndosele que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor -Expidiéndose el presente a los 16 días del mes de febrero de 1998 -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López -Rúbrica.

282-A1 -27 febrero, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de noviembre de mil novecientos noventa y siete, el señor **TEODORO HERNANDEZ DOMINGUEZ** en su carácter de Secretario de la Unión de Campesinos de San José Bodenqui, La Ladera, municipio de Chapa de Mota, México, A.C., ha demandado en el expediente 496/96 relativo al juicio ordinario civil de **MARIA DEL VALLE MEDINA VIUDA DE MIER Y TEHERAN, MARIA DEL CARMEN, MARIA DEL ROSARIO, IGNACIO, JOSE ANTONIO LUIS GONZAGA, FRANCISCO DE PADUA GERARDO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, MARIA DE LOURDES Y MANUEL**, todos de apellidos **MIER Y TEHERAN DEL VALLE**, la nulidad absoluta del acta número 11261, del volumen duocentésimo primero, de fecha quince de junio de 1927, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y

del Comercio y del Crédito Agrícola del Distrito de Jilotepec, Estado de México, como consecuencia de la nulidad absoluta que se reclama, la nulidad absoluta de todas las consecuencias y efectos jurídicos que haya producido el acta que anteriormente se ha señalado, la declaración judicial como consecuencia de la nulidad que se reclama que mi representada es la única poseedora de pleno derecho de los terrenos que se precisan en el acta cuya nulidad se reclama, el pago de gastos y costas que se originen con el presente juicio.

Por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de la localidad, debiéndose hacer saber a los demandados que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra además para ello se deberá fijar en la tabla de avisos de este tribunal una copia íntegra de la resolución por el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita. Dado en la ciudad de Jilotepec, México a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Mendez -Rúbrica.

859 -27 febrero, 12 y 24 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FAUSTINA SANDOVAL DE QUIROZ.

VICTOR HERNANDEZ SANTANA, en el expediente número 508/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 17, de la manzana 5, Colonia Constitución del 57 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte 17.00 m con calle sin nombre actualmente conocida como Avenida Cinco de Mayo; al sur 17.00 m con lote 18; al oriente: 12.00 m con calle sin nombre, actualmente conocida como calle Plutarco Elias Calles; y al poniente, 12.00 m con lote 1, con una superficie de 204.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica.

209-B1 -27 febrero, 12 y 24 marzo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 365/97

DEMANDADOS: FRANCISCO ALVAREZ MATIAS

AVELINA HUERTA LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 17 (diecisiete), de la manzana 88 (ochenta y ocho), calle Siete o Balbuena número oficial 309 (trescientos nueve), Fraccionamiento José Vicente Villada Super Cuarenta y Cuatro, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 metros con lote 16, al sur en 17.05 metros con lote 18; al oriente: en 9.00 con lote 42; al poniente: 9.15 metros con calle Siete o Balbuena, con una superficie de ciento cincuenta y cuatro metros sesenta y tres decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este termino no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

208-B1 -27 febrero, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1174/97.
BENITO FLORES SALAZAR.

PIEDAD GUADARRAMA ALVAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; las siguientes prestaciones. a) El divorcio necesario y la disolución del vínculo matrimonial. b) Pérdida de la patria potestad. c) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a

diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

858 -27 febrero, 12 y 24 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

JOSE LUIS ANGEL CONTRERAS, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 1079/97-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno numero 28, de la manzana 48, actualmente calle Escalerillas número ciento ochenta, Segunda Sección, Colonia Metropolitana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte, 08.00 metros con lote 25; al sur: 08.00 metros con calle Escalerillas; al oriente: 20.00 metros con lote 27; al poniente: 20.00 metros con lote 29; con una superficie total aproximada de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad, Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

206-B1 -27 febrero, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRANCISCO ALVAREZ MATIAS.

Por medio del presente se le hace saber que FRANCISCO ALVAREZ HUERTA, le demanda en el expediente número 331/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 63, de la Colonia Las Águilas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.45 metros con lote 9, al sur: 17.45 metros con lote 7; al oriente: 8.00 metros con lote 31; al poniente: 8.00 metros con calle 7, con una superficie total de 139.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

207-B1.-27 febrero, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente número 581/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuum, promovidas por EDUARDO GARCIA HERNANDEZ, respecto al predio denominado "Tlaltepenco", ubicado en la calle Aztecas S/N, en el pueblo de San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 34.60 m con Roberto García Luna, al sur: 34.65 m con Manuel Garcés Rojas, al oriente: 10.00 m con Vicente Sánchez Rosas, al poniente: 10.35 m con calle Aztecas. Teniendo una superficie aproximada de 352.56 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.-Dados en Tecámac, México, a los 24 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres -Rúbrica.

1102.-16, 19 y 24 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMER SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1588/93, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de MARCOS URBINA NIETO, MARIO URBINA SOTELO Y GREGORIO URBINA GIL, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes un inmueble ubicado en domicilio conocido San Francisco Cheje, Jocotitlán, que mide y linda, al norte: 34.33 con Marciano Urbina Vieyra, al sur: 36.65 mts. con Gregorio Martínez Martínez, al poniente: 23.55 mts. con camino, al oriente: 23.55 mts. con Rosario Gómez Cruz, con una superficie aproximada de: 836.00 m2., inscrito en el Registro Público bajo el asiento No. 879-165, a fojas 60, volumen XXVII, del Libro Primero, Sección Primera de fecha veintitrés de octubre de 1989, en Ixtlahuaca, México; otro predio denominado MIBORO, ubicado en San Francisco Cheje, que mide y linda: al norte: 307.45 mts. con José López, Juana Nieto, Cirilo Urbina, al sur: 178.82 mts. con Andrés Martínez y con el compareciente, al oriente: 236.42 mts. con María Dolores Gerónima y Prisciliano Jiménez, al poniente: 168.59 mts. con Nicolás Enriquez y Juan López, con una superficie de: 49,230.99 mts 2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad a fojas 32 fte. y vta. bajo el asiento No. 31 con fecha 17 de Abril de 1937 de Ixtlahuaca, México

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado así como en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a 4 de marzo de 1998 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

1092.-16, 19 y 24 marzo

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 1525/94-1, relativo Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GONZALEZ ZABADUA ALAN EDUARDO, en contra de MARIA ANTONIETA HERNANDEZ PALOS, se han señalado las trece horas del día 8 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo de la marca Chevrolet, tipo sedan, cuatro puertas, automático, modelo Cutlas 1989, con número de motor KS 123439, número de serie 3G5AJ51T6K123439, con número de Registro Federal de Vehículos 9229256, placas de circulación MYC 904 del Estado de México, color gris, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100, postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio en que fue valuado dicho inmueble.

Para su publicación tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado. Los presente edictos se expiden a los 11 días del mes de marzo de 1998.-Atentamente.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

275-B1.-16, 19 y 24 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente número 1587/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ MATA, en contra de JAVIER ARMANDO RODRIGUEZ MATA, en el que por auto de fecha 26 de febrero de 1998, se señalan para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en el departamento 501, Avenida Atizapán número 8, Conjunto Las Margaritas, en Lomas de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, que forma parte de un condominio vertical de seis niveles, ubicado en el quinto nivel y que consta de sala, comedor, cocina, patio de servicio, un baño completo y dos recámaras, además cuenta con cajón de estacionamiento para un carro en playa de estacionamiento, con una superficie de construcción de 54.24 metros cuadrados, tipo 1 (comprende la totalidad de la construcción), por lo que se convocan a postores, para que comparezca a formular sus posturas en términos de Ley, el día 6 de abril del año en curso a las doce horas, sirviendo de base como postura para dicho remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo rendido por los peritos designados en autos, por lo que se convocan postores para que comparezcan a formular sus posturas en términos de Ley

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre del Juzgado de Primera Instancia de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden a lo 9 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

370-A1.-16, 19 y 24 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

CATALINA REYES BELTRAN, promueve jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam) en el expediente número 71/98, respecto de un terreno con casa anexo ubicado en la calle Ignacio Zaragoza número 1, en San Martín de las Pirámides, Distrito Judicial de Otumba, México, que mide y linda, al norte: 30.00 m con el señor Enrique Guzmán, al sur: 26.00 m con el señor Víctor Sock, al oriente: 33.00 m con la señora Josefina Alva de Martínez y al poniente: 33.75 m con la calle Ignacio Zaragoza, al cual se le denomina "Nextlatelco" y tiene una superficie de: 935.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de los de mayor circulación.- Otumba, Estado de México, 9 de marzo de 1998.-Doy fe.-C Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica.
1097 -16, 19 y 24 marzo.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

Ante el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Coacalco, Estado de México, MIRIAM GUADALUPE GARDUÑO OCON, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información Ad-perpetuam, registradas en el expediente número 50/98, respecto del terreno denominado "Chichilatelco", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, Estado de México, con una superficie de 1,370.61 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte 28.50 mts con Canuto Romero Anaya; al sur 30.18 mts con Wenceslao Romero Zúñiga; al oriente 46.80 mts con calle sin nombre; y al poniente 46.63 mts con Imeldo Flores Jácome, el Juez ordeno su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico local de mayor circulación.

Coacalco, México, a 26 de febrero de 1998.

Primer Secretario de Acuerdos.
Licenciado Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.
1091 -16, 19 y 24 marzo

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN A POSTORES**

En el expediente marcado con el número 561/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CELIA FERNANDEZ BARRERA, en contra de MATEO GUTIERREZ LICONA, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en camino vecinal del Barrio de Capula Municipio de Tepozotlán, Estado de México, predio denominado "El Nopal y El Tejocote", misma que se llevara a cabo a los treinta de abril del año en curso a las trece horas. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 137,707.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 00/100 M N), menos la deducción del diez por ciento por tratarse de la segunda almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad resultante.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica.
366-A1 -16, 19 y 24 marzo.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos relativos al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de INMOBILIARIA CHECK, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUIDORA DE REFRESCOS Y AGUAS MINERALES, S.A. DE C.V. JUAN FOUBERT CAMACHO Y LETICIA SANCHEZ DE FOUBERT, expediente 386/93, se señalan las once horas del día primero de abril de 1998, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda, sin sujeción a tipo del bien inmueble embargado consistente en terreno y construcción ubicado en calle de Volcanes número 11, Colonia Fuentes de Satélite en Tlalnepantla, Estado de México, debiéndose convocar postores mediante edictos los cuales se deberán publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico "El Heraldo de México", en los estrados de este Juzgado y en la Tesorería del Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 743,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M N)

México, D.F., a 2 de marzo de 1998

El C. Secretario de Acuerdos "B".
Lic. José Manuel Pérez Leon.-Rúbrica
355-A1 -16, 19 y 24 marzo

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

Por autos de fechas seis y dieciséis de febrero del año en curso, dictados en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. en contra de GRUPO MEDICO Y DE ASISTENCIA S.A. DE C.V. y otros, expediente número 1885/93, el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil de esta Ciudad, ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda, el inmueble ubicado en Fuente de Santa Cecilia número 31, lote 09, manzana 56, sección Cumbres del Fraccionamiento Tomas de Tecamachalco, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las medidas y colindancias de verse en autos, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$ 2,230,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad y para llevar a cabo el remate se señalan las 10:00 horas del día 2 de abril del año en curso.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los lugares públicos y de costumbre, tableros del Juzgado, en Tesorería, y en el periódico El Universal, así como en los lugares públicos y de costumbre en Huixquilucan, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad.-México, D.F., a 18 de febrero de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A" del Juzgado Vigésimo Séptimo Civil, Lic. Rebeca González Ramírez -Rúbrica.

379-A1 -16, 19 y 24 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacan, Estado de México. Expediente número 84/98, el señor GABINO LUIS NEQUIZ BUENDIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado Cuaxcuatla, ubicado calle Francisco Primero y Verdad Cuaxcuatla, en el Barrio de San Lorenzo, perteneciente al municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con calle, al sur: 27.00 m con Tomás Nequiz Buendia; al oriente: 35.00 m con Coleta Nequiz N.; al poniente: 35.00 m con Leonides González, teniendo una superficie total de 945.00 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la inmatriculación, Chimalhuacan, Estado de México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

764.-23 febrero, 10 y 24 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 107/98, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por ESTELA CAMACHO FRAGOSO, respecto del predio denominado "Xahuenco", ubicado en el Barrio de Xochiaca, del municipio de Chimalhuacan, Estado de México, que mide y linda norte: 63.00 m linda con Mauricio González; al sur: 79.00 m linda con José Flores; al oriente: 46.00 m linda con Domingo Flores; al poniente: 72.80 m linda con Julia Alfaro Arrieta, con una superficie total de 4000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacan, Estado de México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

764.-23 febrero, 10 y 24 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente No. 56/98, ANTONINO CAMPOS GARCIA, por su propio derecho promueve diligencias de inmatriculación del terreno denominado "Atlazcatzi", ubicado dentro de la jurisdicción de Amecameca, Estado de México, con superficie de catorce mil doscientos sesenta y cinco, el cual mide y linda: norte: 110.00 mts. con Jesús Hernández; al norte: 153.44 mts. con Alfonso López, sur: 238.00 mts. con Juana Moysén Baños y Florentino Páez; al oriente: 56.50 mts. con camino al Salto, poniente: 27.60 mts. con Barranca, poniente: 29.70 mts. con Jesús Hernández.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, a los dieciséis días de febrero mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

755.-23 febrero, 10 y 24 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco con residencia en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México, se encuentra radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 109/98, promovidas por ESTELA FRAGOSO MENDEZ, respecto del lote de terreno denominado "Tlatelco", ubicado en el Barrio de Xochiaca, perteneciente al municipio de Chimalhuacan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.10 m con Julio Olivares Villanueva; al sur: 48.10 m con Angel Olivares y Lucio Suárez; al oriente: 14.00 m con Mauro Najera, al poniente: 14.00 m con Avenida Hidalgo, haciendo una superficie de 673.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacan, Estado de México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

764.-23 febrero, 10 y 24 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacan, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 111/98, promovido por señora ESTELA FRAGOSO MENDEZ, diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado Tlatelco Primero, ubicado Barrio Xochiaca, del municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 130.80 m con Miguel Flores, Efrén Olivares y Antelma García; al sur: 130.80 m con Gabriel Olivares García, Sergio y Alejandro Olivares Ochoa; al oriente: 14.00 m con calle Cerrada de las Flores; y poniente: 13.00 m con Raymundo Olivares Díaz, teniendo una superficie de 1,700.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial Chimalhuacan, Estado de México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

764.-23 febrero, 10 y 24 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 683/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA TERESA CAMACHO LARA Y/O TOMAS CUEVAS LOPEZ, endosatarios en procuración del C. VALDEMAR HERNANDEZ BECERRIL, en contra de AURORA LOPEZ BARON, como deudor principal y del C. RAMIRO BARON PINEDA Y/O PATRICIA BARON LOPEZ en su carácter de aval. El C. Juez de los autos señaló las diez horas del día 13 de abril del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente Juicio, respecto del bien embargado, consistente en un inmueble ubicado en calle de Juárez, número 10, esquina con Aldama en Calimaya, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte 66 metros con calle Aldama y 10.50 con Jesús Espinoza; al sur: 30 metros con Francisco Garduño y 43.60 m con María del Carmen Garduño y Juan Rojas Vilchis, y 4.80 m, al oriente, 21.50 metros con calle Juárez y 23 metros con María del Carmen Garduño; al poniente: 22.75 metros con Jesús Espinoza, 25.40 metros con Juan Rojas Vilchis, con una superficie aproximada de 2,580 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,139,315.40 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 40/100 M.N.), cantidad que resulta una vez hecha la deducción del 10% que marca la ley, autorizándose la expedición del Edicto correspondiente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores si los hubiere.

Tenango del Valle, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1057.-12, 18 y 24 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 777/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BARTOLO SOTELO FLORES en contra de MARIO A. RODRIGUEZ PORCAYO y/o, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas con treinta minutos del día tres de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un vehículo marca Tsuru, modelo 1995, en color blanco, cuatro puertas, serie 5BAIB13-17658, placas IMM137 México, motor GA16706014R, interiores en color gris plana estándar, sterero sin carátula, llantas media vida, con pequeño rayón, golpe parte trasera salpicadera izquierda, en buen estado, rayón en la defensa delantera lado derecho. llave de birlos sin refacción.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, 5 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1042.-12, 18 y 24 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 201/97

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO

E M P L A Z A M I E N T O

C ARMANDO DIAZ FABILA

P R E S E N T E

En los autos del expediente al rubro anotado, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, la señora ESTHELA ECHEVERRIA CASTILLO, demanda en contra de ARMANDO DIAZ FABILA, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, el C. Juez Primero Familiar de este distrito judicial, ordenó se emplace al demandado ARMANDO DIAZ FABILA, por medio de edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este lugar, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.-Toluca, México, a 27 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

872.-27 febrero, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SR. CONSTANCIO PEREZ FLORES.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, bajo el número de expediente 3/98, promovido por MARIA DE JESUS CISNEROS GONZALEZ, en contra de usted, demandándole las siguientes prestaciones: 1.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une; 2.- La declaración judicial de que ha operado la cesación de los efectos de la sociedad conyugal; 3.- La disolución de la sociedad conyugal, y 4.- El pago de gastos y costas que genere la tramitación del presente juicio. Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta población.-Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 11 días del mes de febrero de 1998.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

205-B1.-27 febrero, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. MARIA CONCEPCION ESPINOSA DE GUTIERREZ.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 525/97, promovido por MARIA ZAVALA DE ESPINOSA en contra de usted, respecto del lote de terreno número ocho, de La Magdalena ciento cincuenta y nueve, de la calle Andrés Molina, de la Colonia Valle de Los Reyes, Segunda Sección, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con lote 9; al sur: 25.00 metros con lote 7; al este: 10.00 metros con lote 19; y al oeste: 10.00 metros con Avenida Andrés Molina; con una superficie total aproximada de 250.00 metros doscientos cincuenta metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarla a juicio mediante edictos, previéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los seis días de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

211-B1.-27 febrero, 13 y 24 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GENOVEVA CONTRERAS CONTRERAS DE PAZ.

MARIA ELVIA ARANDA PALACIOS, por su propio derecho en el expediente número 452/97, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 41, de la calle 37, número oficial 282, de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.40 metros con lote 22, al sur: 19.40 metros con lote 24, al oriente: 8.05 metros con calle Treinta y Siete, y al poniente: 8.05 metros con lote 16, con una superficie total de 155.17 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

210-B1.-27 febrero, 12 y 24 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR,
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del expediente número 814/92, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por la señora TRINIDAD CONTRERAS VELAZQUEZ y en contra del señor ESTEBAN DIAZ LOPEZ, y en cumplimiento al resolutivo tercero de la sentencia interlocutoria de doce de febrero del año en curso, se procede a señalar día y hora para que tenga verificativo la audiencia de remate del bien inmueble a que se refiere el presente incidente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 763, 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente se señalan las once horas del día veinte de abril del año en curso para que tenga lugar la primera audiencia de almoneda de remate en el presente incidente, por ende anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días, así como en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100, siendo postura legal dicha cantidad, convocándose a postores, y que el inmueble objeto del remate se encuentra ubicado en la calle de Sostenes Rocha número 122, Colonia Nueva Santa María de las Rosas de esta ciudad de Toluca, México, y cuyas medidas y colindancias, así como antecedentes registrales son los siguientes: al norte: 9.90 metros con lote 21; al este: 9.00 metros con lote 19; al sur: 9.92 metros con calle Sostenes Rocha; al oeste: 9.36 metros con calle Ignacio Mariscal, con una superficie de 91.00 metros cuadrados y asimismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 1018-9216, volumen 327, a fojas 80, libro primero, sección primera de fecha veintinueve de julio de mil novecientos noventa y dos a nombre del suscrito ESTEBAN DIAZ LOPEZ.

Se expide en el Juzgado Segundo de lo Familiar de esta ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

1069.-13 y 24 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 354/1995, Ejecutivo Mercantil BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, contra ALICIA VILLANUEVA GUTIERREZ, Primera Almoneda: Doce horas, Seis de Abril del año en curso: INMUEBLE ubicado en Calle Allende sin número, Barrio de San Juan, Municipio de San Mateo Atenco, norte: 15.00 mts. con calle Allende, sur: 15.00 mts. con Ramón Valencia, oriente: 50.00 mts. con Irma Gaona Ramírez, poniente: 50.00 mts., con Claudia Santiago, Superficie aproximada de: 750.00 m2.- BASE: CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS, 00/100 M.N., Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma, México.- Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1040.-12, 18 y 24 marzo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 325/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BEROL, S.A. DE C.V., a través de su endosatario en procuración JORGE PASTRANA ITURBIDE en contra de ALFONSO RIVERO AHUMADA y ANGELICA AHUMADA RUIZ DE RIVERO, por auto del cinco de marzo del año en curso, se señalaron las trece horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del cincuenta por ciento de los derechos que le corresponden a la codemandada ANGELICA AHUMADA RUIZ DE RIVERO, del inmueble embargado en el presente juicio consistente en el departamento número cinco módulo A, del condominio Pinar I, ubicado en Avenida del Pinar Sur 2845 del Fraccionamiento Pinar de la Calma, municipio de Zapopan Jalisco, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 3.00 m con distribución común, en 3.20 m con vacío que provoca andador común; al sur: 6.20 m con vacío que provoca jardín de derecho de uso exclusivo del departamento I-A; al oriente: 10.45 m con departamento 6-B; al poniente: 1.20 m con vacío que provoca andador común, en 1.35 con distribuidor común y en 6.90 m con departamento 6-A, arriba con departamento 7-A, abajo con departamento 3-A, superficie total de 52.57 metros cuadrados, y el cajón de estacionamiento que le corresponde de superficie 13.75 metros cuadrados, sirviendo de base para dicha almoneda el valor total que le fue asignado a dicho inmueble por el perito designado para actualizar avalúos consistentes en la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

Por lo tanto publíquense los correspondientes edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, además fijándose en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando postores a que comparezcan a la misma, se expide a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez -Rúbrica.

405-A1 -19, 24 y 27 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente 141/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, promovido por GABINO SANCHEZ BECERRIL, respecto del inmueble que enseguida se describe, predio ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, con una superficie de aproximadamente 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Antonio Reyes; al sur: 10.00 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con Juan Arana; y al poniente: 20.00 m con Nicolás Navarrete Avila.

En consecuencia publíquense los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley, fijense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diez días de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica.

1181.-19, 24 y 27 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente 142/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información de dominio, promovido por J. LUZ CRUZ OLMOS, respecto del inmueble que en seguida se describe, un predio denominado como "Yashi", ubicado en el Barrio de Mavoro, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 89.00 m con (antes Manuel López) hoy María Olmos Alcántara y Roberto López González; al sur: 56.00 m con (antes Josefa Maravilla), hoy Francisco Rodríguez Cruz; al oriente: 55.10 m con barranca comunal; al poniente: 35.80 m con (antes Crisóforo López), hoy María Olmos Alcántara y Crisóforo Flores Alcántara, en consecuencia publíquense los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble de la diligencia, comparezcan a deducirlo en términos de ley, fijense así mismo ejemplar del escrito en el inmueble motivo de las diligencias.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diez días de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1180.-19, 24 y 27 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1315/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUILLERMO DE LA LUZ BECERRIL, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 8 de abril de 1998, para que tenga verificativo en el presente Juicio la novena almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en la calle de Toluca, número uno en Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con camino vecinal, al sur: 29.00 m con Porfirio Quiroz, al oriente: 33.00 m con Mario Muciño, al poniente: 15.60 m Carmen Cárdenas, con una superficie total de 595.35 metros, con los siguientes datos registrales: Asiento número 136, a fojas 43, volumen 15, del año de 1982.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia de Lerma de Villa, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 9 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

1186.-19, 24 y 27 marzo.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente numero 557/95, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARGARITA RODRIGUEZ DE ROMERO en contra de JOSE G. CRUZ VERGARA Y HERLINDA VERGARA DE CRUZ, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día diecisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado, siendo este el ubicado en calle Sur número 15, Ixtapan de la Sal, el cual mide y linda, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con Reynaldo Diazleal Hernández; al sur: 25.00 metros con Juana de Espino; al oriente: 25.00 metros con calle Allende; al poniente: 25.00 metros con Primo Pedroza, con una superficie total de 625 metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días en terminos de ley en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 625,500.00 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, citense acreedores y convoquese postores, toda vez que según se desprende de autos se ignora el domicilio del acreedor CLAUDIO ROMERO SOTELO con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, notifiquesele el presente proveído mediante la publicación de edictos que se haga por tres veces consecutivas en el periódico oficial de esta entidad.

Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica

1162 -18, 24 y 30 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente 2181/93, relativo al juicio ejecutivo civil de pago de pesos, promovido por IGNACIO VILLAVICENCIO DIAZ contra BETAQUIMICOS, S.A. DE C.V., el juez señala las nueve horas del día veinte de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual es el siguiente, ubicado en Valentín Gómez Farias Poniente 1814, manzana 1a, lote 25, Colonia Morelos, del municipio de Toluca, México, con una superficie de 20.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 mts. con lote 7; al sur: 10.00 mts. con calle de Valentín Gómez Farias; al oriente: 20.00 mts. con lote 24; al poniente: 20.00 mts. con lote 26, con los siguientes datos registrales: partida 5303163, fojas 119, volumen 201, libro I, sección I como propietario CARLOS LUIS MARTINEZ LOPEZ.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado, convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), \$ 635,850.00 Toluca, a doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.

1164 -18, 24 y 30 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 740/96, promovido por UNION DE CREDITO PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. en contra de JOSE ANTONIO MARTINEZ MALAQUIAS Y ZENAIDA BERNAL QUIROZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de abril de 1998, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de un bien inmueble, ubicado en Galeana No. 108, San Mateo Oxtotitlán, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.50 m con calle H. Galeana, más 7.00 m con Mauro Rendón; al sur: 15.00 m con Guadalupe M. de Oca García; al oriente: 14.00 m con Juan Malaquias y Mauro Rendón H.; al poniente: 27.60 m con J. Guadalupe Martínez Bernal, con una superficie de 332.44 metros cuadrados, siendo los datos registrales bajo los cuales está inscrito en el Registro Público de la Propiedad partida número 431-9962, volumen 259, libro primero, sección primera a fojas 109 de fecha 14 de enero de 1988, convocando postores citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes la cantidad de \$ 279,936.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), que incluyen la deducción del 10% que marca la ley, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a 06 de febrero de 1998 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

1163 -18, 24 y 30 marzo.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 1168/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra de GUILLERMO GONZALEZ ZEPEDA Y TERESA LECHUGA PEREZ, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día trece de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la sexta almoneda, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Independencia Norte número 604, Colonia Barrio de La Concepción, San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.00 mts. con Juan Gonzalez García; al sur: 57.00 mts. con Rosendo González García; al oriente: 13.00 mts. con Francisco González Zepeda; al poniente: 13.00 mts. con calle Independencia, con una superficie aproximada de 780.00 metros cuadrados, por medio de edictos convoquense postores para el remate, sirviendo de base el precio fijado de la cantidad de \$ 246,037.50 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que es la cantidad de \$ 221,433.75 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 75/100)

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en los estrados de este juzgado, y en el lugar donde se encuentra ubicado del inmueble, se expide el presente en Toluca, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica.

1170 -18, 24 y 30 marzo.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

FRANCISCO JAVIER HERRERA ESTRADA, en el expediente número 54/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 18, manzana 44, Col. Fraccionamiento Bosques de Aragón de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 07.00 mts. con Bosques de Hungría; al sur: 07.00 mts. con lotes 37 y 36; al oriente: 20.00 mts. con lote 19; al poniente: 20.00 mts. con lote 17, con una superficie de 140.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones, se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

267-B1.-12, 24 marzo y 3 abril.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

CATARINO GUTIERREZ BARBA.

MARIA GUADALUPE GUTIERREZ IÑIGUEZ, en el expediente número 896/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno veintidós de la manzana treinta y dos ubicado en la calle de Cocheras número 215 en la Primera Sección de la Colonia Metropolitana de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.82 mts. con lote 23; al sur: 16.82 mts. con lote 21; al oriente: 8.00 mts. con lote 33; al poniente: 8.00 mts. con calle de Cocheras; con una superficie de 134.56 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

268-B1.-12, 24 marzo y 3 abril.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON S.A.

Por medio del presente se le hace saber que HUGO LIMON TORRES le demanda en el expediente número 37/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 42 de la colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 metros con lote 25 y retorno Bosques de Berlín; al sur: 30.00 metros con lote 41; al oriente: 10.00 metros con lote 23 y Bosques de Berlín; y al poniente: 10.00 metros con lote 32; con una superficie total de 300.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 4 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

265-B1.-12, 24 marzo y 3 abril.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

JOEL PASTOR FERNANDEZ PEÑUNURI, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 24/98-2, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número 01, de la manzana 55, de la Colonia Fraccionamiento Bosques de Aragón de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 metros con lote 59; al sur: 10.00 metros con lote 25, al oriente: 30.22 metros con límite del Fraccionamiento; al poniente: 30.22 metros con lote 02 y Retorno Bosques de Italia; con una superficie total aproximada de 302.24 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

266-B1.-12, 24 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA DE LA LUZ ZARAGOZA.

ROSA NELIDA CASTELLANOS MUNGUÍA, en el expediente número 1069/97, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión del lote de terreno y construcción, ubicados en la calle cinco, lote 13, manzana 79, de la Colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 mts. con lote 12; al sur: 20.00 mts. con lote 14; al oriente: 10.00 mts. con lote 5; al poniente: 10.00 mts. con calle Cinco; con una superficie de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

262-B1.-12, 24 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1074/97.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

DEMANDADO: CRISTINA NAVARRO BUSTAMANTE.

C. LOURDES CRUZ CASTILLO, en el expediente número 1074/97, mismo que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 43, de la manzana 428, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 42; al sur: 17.00 metros con lote 44; al oriente: 9.00 metros con calle Flor; y al poniente: 9.00 metros con lote 18; con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; quedando en la

Secretaría a su disposición las copias simples de traslado; fíjese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, nueve de marzo mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

264-B1.-12, 24 marzo y 3 abril.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C. RAMON MENDOZA RODRIGUEZ.

Se hace saber: que en el expediente marcado con el número 335/97, se tramita un juicio de divorcio necesario, promovido por la señora LOYDA PEREZ PEREZ, en contra del señor RAMON MENDOZA RODRIGUEZ, a quien se le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial prevista en el artículo 253 fracciones I, VIII y XII del Código Civil vigente en el Estado; B).- Subsecuente a la anterior, la liquidación de la sociedad conyugal existente entre el ahora demandado y la suscrita; C).- La custodia provisional y en su momento definitiva de mis menores hijos de nombres LOYDA REBECA Y EDGAR RAMON de apellidos MENDOZA PEREZ en favor de la suscrita; D).- El otorgamiento de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva que el C. RAMON MENDOZA RODRIGUEZ, deba proporcionar en favor de la suscrita y de nuestros menores hijos de nombres LOYDA REBECA Y EDGAR RAMON de apellidos MENDOZA PEREZ; E).- El aseguramiento de la referida pensión en alguna de las formas que establece el artículo 300 del Código Civil vigente; F).- La pérdida de la patria potestad que el demandado tiene con sus hijos, con motivo de las causales a que se hace referencia en el inciso A) de este capítulo en relación con lo establecido en el artículo 426 del Código Civil; G).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa del demandado por medio del Síndico Municipal de esta localidad así como por la Policía Judicial del Estado, no habiendo sido localizado el mismo, se ordena que el mismo sea emplazado por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de ley que para el caso de que pasando este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo para que señale domicilio dentro del centro de este municipio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de Boletín Judicial y quedando a disposición del mismo en el tablero de avisos de este juzgado las copias de la demanda que ha de contestar, lo anterior con fundamento en términos de lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además una copia en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en el juzgado a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

1043.-12, 24 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AGUSTIN DIAZ GOPAR Y REFUGIO PEREZ JUAREZ.

Por medio del presente se le hace saber que HILDA CASTELLANOS MUNGUÍA, les demanda en el expediente número 1067/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 44, de la Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 25; al sur: 20.00 metros con lote 27; al oriente: 10.00 metros con calle 9; y al poniente: 10.00 metros con lote 11, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

261-B1.-12, 24 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GUADALUPE SANCHEZ GONZALEZ DE AGUILAR

MICAELA BRIONES PIÑÓN, por su propio derecho, en el expediente número 70/98, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 188, de la Colonia Reforma Ampliación Perla de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con Avenida Pantitlán, al sur 15.00 metros con lote 2, al oriente: 8.00 metros con Calle Poniente 1; y al poniente: 8.00 metros con lote 42. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, veintitrés de febrero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

263-B1.-12, 24 marzo y 3 abril.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 288/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de ELIZABETH VALDEZ GONZALEZ Y MAURICIO GARCIA LABASTIDA, La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con Residencia en Metepec, México, señaló las once horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio un bien inmueble consistente en un local comercial CI-28 en Plaza Comercial "Las Margaritas", ubicado en Av. Ocotitlán No. 180, Colonia Las Margaritas, municipio de Toluca, México, con una area cubierta de 9.94 metros de superficie el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.80 metros con uno de los pasillo de circulación; al sur: 2.80 metros con plancha HP14; al oriente 3.55 metros con un local CI-27; al poniente: 3.55 metros con local CI-29, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 67,000.00 (SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M N.), misma que fue valuada por los peritos designados en el presente juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado Dada en Metepec México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

1171.-18 24 y 30 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA:

En el expediente 99/98-1, el señor IGNACIO ACEVES ARZATE, ha promovido Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum, a fin de justificar la posesión del inmueble ubicado en el paraje denominado Donpueble en San Francisco Chimalpa, Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.50 m y colinda con propiedad de los señores Concepción Acéves Arzate y Humberto Juventino Márquez Arzate, sur: 37.60 m y colinda con Vicente Joaquín Solís, oriente: 45.00 m y colinda con Benito Mira Díaz, poniente: 44.16 m y colinda con Abel Moreno Díaz, con una superficie total de 1,557.79 metros cuadrados, por lo que por medio del presente se hace del conocimiento de quien se sienta afectado en sus intereses comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 13 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

403-A1.-19, 24 y 27 marzo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: LUCILA PONCE RODRIGUEZ.

CESAREO MANUEL BALTAZAR, por su propio derecho demandó en la Vía Ordinaria Civil, Nulidad de Acta de Usted, registrado bajo el expediente número 92/97, en donde el Juez Octavo de lo Familiar ordenó por auto de fecha veintiuno de octubre del año próximo pasado, se emplazará por medio de edictos a LUCILA PONCE RODRIGUEZ, ya que se desconoce su actual paradero y que su último domicilio lo tuvo en Avenida México, lote 3, manzana 27, México, mediante el cual el presente debe contener una relación sucinta de la demanda para que comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado que legalmente lo represente para que haga valer sus derechos, dentro del término de treinta días contados o partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo de le tendrá por contentada en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, suscritos en Atizapán de Zaragoza, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica

302-A1.-4, 16 y 24 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C ABIGAIL HUERTA DE SALDIVAR, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, en el Juzgado Séptimo Civil de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, México, bajo el número de expediente 68/98, del lote de terreno No 4, manzana 2, Colonia Valle de los Reyes, Primera Sección, Municipio de la Paz, Edo. de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 mts. con lote 3, anterior era lote 2, al sur: 16.00 mts. y colinda con campos deportivos, al oriente: 12.00 mts. colinda con lote 6, al poniente: 13.00 m colinda con calle nueve, el cual tiene una superficie de 200 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, dado en Los Reyes La Paz, Estado de México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

758.-23 febrero. 10 y 24 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 224/94, relativo al Juicio Verbal, promovido por ANTONIA BADILLO ALVARADO, en contra de CATALINA PORTUGUES DE SANTILLAN, por auto de esta misma fecha se ordenó citar al acreedor JOSE R. SALAZAR RAMIREZ, en virtud de que se desconoce su domicilio, haciéndole saber que se señalaron las nueve horas del día ocho de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que

tenga verificativo la cuarta almoneda de remate por lo cual deberá comparecer a ésta a deducir sus derechos con el apercibimiento de ley, para el caso de no hacerlo debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia de dicha notificación y citación hasta la celebración de la almoneda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación.-Dado en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1035.-12. 24 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ROSARIO LARA MARTINEZ, promovió en el expediente número 149/98, diligencias de jurisdicción voluntarias, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en el bien inmueble que se encuentra ubicado en Cerrada del Calvario número 7, Colonia San Francisco Chilpan, en el municipio de Tultitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 12.00 m colinda con el Sr. Tomás Hernández Joaquín Samperio y Juan Butanda; al sur: en 12.00 m colinda con Sr. Rubalcaba; al este: en 10.00 m colinda con Guadalupe García; al oeste: en 10.00 m colinda con Catalina Calzada. Teniendo una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

408-A1.-19, 24 y 27 marzo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ENIMIO GREGORIO UBALDO, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 129/98, relativo al juicio de diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, lote número 8, Colonia Buena Vista, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m colinda con calle José María Morelos y Pavón, al sur: 10.00 m colinda con Sr. Leobardo Calzada, con domicilio en calle Oaxaca, Col La Joya, al oriente: 22.00 m colinda con calle López Mateos, al poniente: 22.00 m colinda con Adolfo Nava, con domicilio en calle José María y Morelos y Pavón sin número, con una superficie de 220.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, GACETA DEL GOBIERNO, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer a este juzgado en términos de ley, expidiéndose a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

408-A1.-19, 24 y 27 marzo.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

LUZ MA. JOSEFINA SILVA RODRIGUEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, en el expediente 154/98-2, radicado en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto del inmueble denominado "Otlica", ubicado en Avenida Nacional número veinticinco, en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 170.35 metros cuadrados, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 y 10.00 mts. con Delfino Leal Alegría; al sur: 12.00 y 10.00 mts. con Angel Segura Rodríguez; al oriente: 5.20 y 4.20 mts. con Angel Segura Rodríguez y 1.15 mts. con Delfino Leal Alegría; poniente: 10.90 mts. con Avenida Nacional.

Se ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, 23 de febrero de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1000 -10, 24 marzo y 7 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 206/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de BANCOMER, S.A., en contra de EMMA BENITEZ DE PEREZ Y/O SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las 12:00 horas del día 20 de abril de 1998, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de un inmueble ubicado en Ignacio Mariscal 510, Colonia Juárez, en esta Ciudad, con una superficie de: 250.00 metros cuadrados que mide y linda, al norte: 25.00 metros con lote 10, actualmente Martín Arias, sur: 25.00 metros con lote ocho, José García, al oriente: 10.00 metros con calle Ignacio Mariscal, y al poniente: en 10.00 metros con lote 6, Guadalupe Martínez, sirviendo de base la cantidad de \$ 262,768.07 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.) ya con la deducción del diez por ciento, Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, a 10 de marzo de 1998. Doy fe.-Segundo Secretario Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

1152 -18, 24 y 30 marzo

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil en el distrito judicial de Texcoco, con residencia en Chimalhuacan Estado de México, la señora ESTELA FRAGOSO MENDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado La Comunidad, ubicado en el Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, México que mide y linda al norte: 20.00 m con propiedad particular, al sur: 20.00 m con Macario Alfaro y Magdalena Arrieta; al oriente: 175.50 m con José Castañeda; y poniente: 175.50 m con Aurelio Reynoso, teniendo una superficie de 3,510.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, se expide en Chimalhuacan, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

764.-23 febrero, 10 y 24 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. NUM: 733/97.
PRIMERA SECRETARIA.

JUANA FLORES BALDERAS, denuncia en el expediente número 733/97, la sucesión intestamentaria a bienes de su hermana RICARDA FLORES BALDERAS, radicado en el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, Estado de México, y por el presente se anuncia la muerte sin testar de RICARDA FLORES BALDERAS, quien falleció el día veintidós de octubre de mil novecientos noventa y cinco, y tuvo su último domicilio el ubicado en la casa número 122, de la calle de 16 de Septiembre, Texcoco, Estado de México, convocándose a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar en el juicio intestamentario para que en el término de cuarenta días posteriores a la última publicación, comparezcan ante el suscrito Juez Segundo de lo Familiar de Texcoco, Estado de México, a deducir sus derechos.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico denominado Ocho Columnas Texcoco, México, a nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1074.-13 y 24 marzo.

**JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE. 2617/93

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por QUIROGA DE LEYVA MARIA DE LOURDES, en contra de JOAQUIN FERNANDEZ SANJULIAN Y OTRA, expediente 2617/93, por proveído de fecha 23 y 24 de febrero del año en curso, el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil, Lic. ALEJANDRO RIVERA RODRIGUEZ, ordenó convocar postores para el remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en Bosques del Coemendador número 22 Fraccionamiento Bosques de La Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de \$ 2'091,213.91 (DOS MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 91/100 M.N.), y siendo postura legal las dos terceras partes del precio del avalúo señalándose para dicha audiencia de remate las once horas del día primero de abril del año en curso.-La C. Secretaria de Acuerdos "A". Lic. Hermelinda Morán Reséndiz.-Rúbrica

399-A1 - 18, 24 y 30 marzo

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 533/94.
PRIMERA SECRETARIA.
SE CONVOCA A POSTORES.

EVARISTO RAMOS V. Y JOSE DANIEL RAMOS C., endosatarios en procuración de FERRE BARNIEDO, S.A. DE C.V. demandan en el expediente número 533/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de EDUARDO ZAMORA LIMA, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, señaló las once horas del treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistentes en 127 kg. fierro cuadrado, 308 kg. fierro solera 1" 1/8 y 1/4 x 1/4, 223 kg. fierro ángulo 3/4, 222 kg. fierro ángulo 1/2, 275 kg. fierro redondo 5/8, 11 chapas Look, modelo 981, izquierda, 3 tubos de fierro redondo de 1" 1/2, 3 tubos de fierro 1", 20 chapas Look, modelo 981, nuevas, 4 cajas con 10 candados Look, modelo 206, 14 chapas marca Arca, modelo 302, 100 láminas de cartón grueso, 180 láminas de cartón delgado, 9 chapas marca Philips, modelo 525, 7 chapas para cerradura marca Americano, modelo 800, 4 cajas chicas para segueta marca Infra, 4 chapas Philips, modelo 875, 1 remachadora marca Indux, 3 pericos marca Forget, 1 báscula standar cap. 1 tonelada, con ruedas, 5 cajas de electrodos de soldura, 4 pinzas para cable de soldar marca Infra, 3 martillos, 4 chapas modelo 700, 2 chapas Philips modelo 740, 1 frigo bar marca Frigo Bar, 7 caretas para soldar, 4 cajas para herramienta, 2 caretas para soldar, 22 pares de guantes de cornaza, 12 caretas de acrílico de protección, 15 pasadores para puerta, 3 tijeras para lámina, 3 chapas en trance look. Sirviendo de base para el remate la que cubra la cantidad de SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA NACIONAL monto del avalúo actualizado por los peritos.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Andres Sánchez Bernal.-Rúbrica.

424-A1.-23, 24 y 25 marzo.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 82/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN CARLOS REYES SERRANO y/o LIC. JUAN CALDERON CASTAÑEDA, endosatarios en procuración del ING. MARIANO VENCE GARDUÑO, en contra de JENARO HERNANDEZ PAGAZA Y JUAN CARLOS LIEVANOS VALDESPINO, el C. Juez Décimo de lo Civil de Primera Instancia, mandó sacar a remate en primera almoneda los bienes muebles embargados en el presente juicio consistentes en 1.- Una sala compuesta de ocho piezas, forma escuadra, con ocho cojines, cuatro azules y cuatro rosas, en tela pliana, color gris jaspeado, en buenas condiciones de uso; 2.- Un comedor compuesto por mesa redonda, con base de madera y cubierta de cristal, con seis sillas de madera, forrado el asiento de tela pliana, color gris jaspeado, 3.- Vitrina de dos piezas la superior con dos entrepaños con 2 puertas con jaladera, y una fija, con nueve vidrios, y la parte inferior de madera con tres puertas y tres cajones en buen estado de uso; 4.- Un sofá cama en tela velour color beige con franjas café en buenas condiciones de uso; 5.- Una mesa de madera rústica, forma cuadrada con

cristal al centro y entrepano en la parte de abajo, color café, en buenas condiciones, 6.- Un horno de microondas, marca Samsung, modelo MW3100T, serie 20400081, metálico, con puerta de vidrio, con 3 botones, color café con negro, 7.- Cinco sillas de madera, forrado el asiento de tela café: sin comprobar el funcionamiento del aparato eléctrico. Señalándose las diez horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, sirviendo de base para el remate de los bienes muebles descritos en líneas anteriores la cantidad de \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por los peritos de las partes.

Ordenando el C. juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México: por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

1246.-23, 24 y 25 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 101/98, C. FRANCISCO GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Capulin", Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 134.50 m con Sucesores de José Carrillo, al sur: 133.10 m con Gerónimo Díaz, al oriente: 22.22 m con camino a San Juan, al poniente: 22.22 m con Zenaido Sánchez. Superficie aproximada de: 2.989 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Patricia Díaz Range!.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 100/98, C. DAVID MENDOZA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón Nte. s/n, Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Ramón Mendoza Piña, al sur: 29.00 m con Esperanza Castillo Sánchez, al oriente: 18.50 m con Sergio Sánchez Campos, al poniente: 20.00 m con calle Ignacio López Rayón. Superficie aproximada de: 545.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Patricia Díaz Range!.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp 99/98. C. ANDREA GILBERTA PICHARDO ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez 301 Bis Sta. Ma. Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 4.85 m con calle Benito Juárez, al sur: 4.85 m con propiedad de Pablo Díaz Díaz, al oriente: 16.43 m con Mario Perea, al poniente: 16.43 m con Nicolás Pichardo Arce. Superficie aproximada de: 79.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Patricia Díaz Rangel. Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp 98/98. RAYMUNDO SERRANO CERON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Alberto García No. 206 en Santa María Rayón, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte, en dos líneas una de 7.40 m con Diógenes Serrano y otra de 4.04 m con el mismo colindante Diógenes Serrano, al sur: 12.18 m con calle Alberto García, al oriente: en dos líneas una de 1.60 m con Diógenes Serrano y otra de 7.15 m con Ceto Serrano, al poniente: 5.80 m con calle Aldama. Superficie aproximada de: 85.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo

Exp 115/98. AMADA GONGORA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Ocotillo, en Calimaya, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 42.40 m y 48.00 m colinda con carretera a Zaragoza, sur: 90.00 m colinda con Tomás Piña Góngora, oriente: 28.00 m y 60.00 m colinda con Teresa Andonaegui, poniente: 76.30 m colinda con Simón Becerril. Superficie aproximada de: 6.136.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 114/98. MARIA JETZABELT GABRIELA CAMACHO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Loma en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 52.00 m colinda con Barranca, 24.00 m colinda con Barranca, 17.00 m colinda con Barranca, sur: 76.70 m colinda con Dimas Becerril, oriente: 72.00 m colinda con Benjamín Suárez, 45.00 m colinda con Guadalupe Fuentes Serrano, poniente: 45.00 m colinda con Faustino Olascoaga, 41.00 m colinda con Julian Bobadilla, Superficie aproximada de: 6,389.50 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de febrero de 1998.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 113/98. MARIA JETZABELT GABRIELA CAMACHO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 34.20 m colinda con camino de Las Borregas, sur: 68.80 m colinda con camino de Calimaya, oriente: 202.00 m colinda con Antonio Camacho, poniente: 216.10 m colinda con Julián Islas. Superficie aproximada de: 10,766.07 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de febrero de 1998.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp 107/98. C. CLEMENTE PLACIDO GARCIA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona urbana, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 21.00 m linda con Roberto García Delgado, sur: 25.00 m linda con calle A López Mateos S/N, oriente: 10.00 m linda con Roberto García Delgado, poniente: 22.00 m linda con Cristina Velázquez Moreno. Superficie aproximada de 336.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 106/98. C. CLEMENTE PLACIDO GARCIA NIETO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en zona rústica en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas 36.60 m y 184.50 m linda con Barranca, sur: 66.40 m linda con Ma. Trinidad Serrano y José Salazar Velázquez, 60.00 m y 21.80 m con Isidro Velázquez Nava, oriente: 90.00 m y 26.00 m linda con J. Carmen Delgado Velázquez y 5.50 m con Barranca, poniente: 94.00 m linda con Raymundo García Delgado, 4.50 m linda con carril y 19.70 m con Isidro Velázquez Nava. Superficie aproximada de: 17,134.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 15/98 MARIA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reolín de Barejón S/N, Col. La Teja, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 30.00 m con calle Reolín de Barejón, sur: 31.10 m con Agustina Gómez Vda. de González, oriente: 54.70 m con Isamel Esquivel Vieyra, poniente: 43.50 m con Javier García. Superficie aproximada de: 1,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo

Exp. 16/98, MARIA DE LA LUZ CARREÑO ARIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: en tres líneas, una de: 47.00 otra de 46.00 y otra de 17.00 m con Barranca, sur: en dos líneas, una de: 67.50 y otra de 72.00 m con calle Guerrero, oriente: 96.00 m con Fleazar Mercado Vilchis, poniente: 122.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 11,120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

1089.-16, 19 y 24 marzo

Exp. 17/98, MARIA DE LA LUZ CARREÑO ARIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: en dos líneas, una de: 168.00 m con Serafín Castaño y otra de 51.30 m con Barranca, sur: 258.30 m con Barranca, oriente: 246.00 m con María Robles, poniente: 111.00 m con Samuel Zarza y otra de 42.00 m con Serafín Castaño. Superficie aproximada de: 31,099.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

1089.-16, 19 y 24 marzo

Exp. 22/98, C. MARIO MENDOZA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 104.00 m linda con Ascensión Robles Crisóstomo, sur: 113.00 m linda con camino, poniente: 80.00 m linda con Cosme Mendoza Ayala. Superficie aproximada de: 4,160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 23/98, C. COSME MENDOZA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 35.00 m linda con Ascensión Robles Crisóstomo, sur: 45.00 m linda con

camino, oriente: 80.00 m linda con Mario Mendoza Ayala, poniente: 112.00 m linda con Manuel Mendoza Ayala. Superficie aproximada de: 3,840.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 43/98, MARIA JETZABELT GABRIELA CAMACHO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Camino de Las Borregas, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 28.10 m colinda con Rubén Escamilla, sur: 28.10 m colinda con camino de Las Borregas, oriente: 54.10 m colinda con Rubén Escamilla, poniente: 54.10 m colinda con Arcadio Camacho. Superficie aproximada de: 1,520.21 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 42/98, MARIA JETZABELT GABRIELA CAMACHO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 57.70 m colinda con Daniel Villalba, sur: 57.70 m colinda con camino de Las Borregas, oriente: 181.70 m colinda con Reynaldo Vázquez, poniente: 181.70 m colinda con Humberto Palacios. Superficie aproximada de: 10,484.09 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 41/98, MARIA ELENA BECERRIL VDA. DE POZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 56.80 m colinda con María Jetzabell Gabriela Camacho Villanueva, sur: 56.80 m colinda con Daniel García, oriente: 9.00 m colinda con Salvador Benavides, poniente: 9.00 m colinda con camino del Rastro o vereda. Superficie aproximada de: 511.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 40/98, MARIA JETZABELT GABRIELA CAMACHO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México mide y linda, norte 56.80 m colinda con Gonzalo Morales, sur 56.80 m colinda con Oscar Rosas Becerril, oriente: 58.56 m colinda con Salvador Benavides, poniente: 58.56 m colinda con camino del Rastro o vereda. Superficie aproximada de: 3.326.21 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

1089 -16, 19 y 24 marzo

Exp. 39/98, JOSE LUIS SARDEL VILLANUEVA Y MARIA JETZABELT GABRIELA CAMACHO VILLANUEVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte 11.70 m colinda con Ricardo Ramos, sur, 11.70 m colinda con Avenida Morelos, oriente 43.70 m colinda con Ricardo Ramos, Emilio Becerril y Gonzalo Martínez, poniente: 43.70 m colinda con Armando Angélica Guadalupe, Agripina Noriega Huertas y Jesús Guadarrama. Superficie aproximada de: 511.29 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089 -16, 19 y 24 marzo

Exp. 147/98, FEDERICO JESUS ARIAS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Rincón Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 55.00 m 14.00 m 52.00 m 89.00 m y 12.00 m colinda con Barranca, sur, 202.00 m colinda con Bernardo Salazar, oriente: 68.00 m colinda con Jorge Arias, poniente: 30.00 m colinda con Julán Carmona Superficie aproximada de 11,086.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089 -16, 19 y 24 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 62/98, PAULINA LINARES LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos s/n., en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 11.00 m con Ofelia Mendizábal Vda. de Rosendo; sur: 8.84 y 2.50 m con Margarito Morales; oriente: 34.50 m con Jacinto Filomeno Flores, poniente, 17.14 y 17.97 m con Juan Gálvez Gómez y Margarito Morales Linares. Superficie aproximada de 245.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089 -16, 19 y 24 marzo.

Exp. 146/98, HERIBERTO ARIAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Potrero, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 87.00 m colinda con barranca; sur: 85.00 m colinda con barranca, oriente: 200.00 m colinda con camino a San Marcos; poniente: 200.00 m colinda con J. Guadalupe Carreño Arias. Superficie aproximada de 17,200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089 -16, 19 y 24 marzo.

Exp. 145/98, MARIANO VALDEZ PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Ladera, en San Marcos de la C., municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte, en dos líneas una de 43.10 m colinda con Barranca Chichipica, 25.90 m colinda con Barranca Chichipica, sur, 66.50 m colinda con camino, oriente: 175.00 m colinda con Fernando Valdez Pavón, poniente: 181.00 m colinda con Erasmo Almazán. Superficie aproximada de 11,924.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

1089 -16, 19 y 24 marzo.

Exp. 144/98, MARIANO VALDEZ PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Cornejal, San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 24.30 m colinda con Arcadio Corona Corona, sur: 78.00 m colinda con calle Emiliano Zapata; oriente: 79.60 m colinda con calle Aliende; poniente: 101.60 m colinda con Arcadio Corona Superficie aproximada de 6,715.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089 -16, 19 y 24 marzo

Exp. 136/98, MARIA JETZABELT GABRIELA CAMACHO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Loma, en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango

del Valle, México, mide y linda: norte: 76.70 m colinda con Dimas Becerril, 22.00 m colinda con Faustino Olascoaga, sur: 101.00 m colinda con Bertha Becerril Villanueva; oriente: 86.90 m colinda con Guadalupe Fuentes Serrano; poniente: 78.50 m colinda con Julián Bobadilla, 8.40 m colinda con Faustino Olascoaga. Superficie aproximada de 8 402.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo

Exp. 135/98. FELIPA PAVON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con Julián Carmona, sur: 30.00 m colinda con camino; oriente: 25.00 m colinda con Julián Carmona; poniente: 25.00 m colinda con Gerónimo Carmona. Superficie aproximada de 750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo

Exp. 134/98. MARIANO VALDEZ PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Palma, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 104.00 m colinda con barranca; sur: 97.00 m colinda con Luis Estévez Corona; oriente: 251.00 m colinda con Efigenia Valdez Pavón; poniente: 230.00 m colinda con Fernando Valdez Pavón. Superficie aproximada de 24,170.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo

Exp. 59/98. SR. GUADALUPE RODRIGUEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 65.20 m linda con Granco Villalva y Esperanza Robles López; sur: 64.40 m linda con Uriel Becerril González y Esperanza Robles López; oriente: 105.40 m linda con Pedro Olascoaga Camacho, Eloisa y Violeta Becerril González y Uriel Becerril González; poniente: 103.20 m linda con Esperanza Robles López. Superficie aproximada de 6,759.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 58/98. JUAN EVERARDO BECERRIL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Andrés Ocotlán, en el paraje La Lomita, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 9.60 m colinda con camino Santa María Nativitas, 32.40 m colinda con los señores Adelfo Angeles B y Juan Chávez; sur: 42.20 m colinda con Dominga Rodríguez Paredes; oriente: 124.00 m colinda con Justino Olascoaga, 87.30 m colinda con Juan Chávez; poniente: 212.00 m colinda con Hugo Chávez. Superficie aproximada de 6,074.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 57/98. DOMINGA RODRIGUEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 104.65 m colinda con los señores Justino Olascoaga, Juan E. Becerril Rodríguez, Ricardo Sánchez y Humberto Palacios; sur: 108.15 m colinda con los señores Faustino Moreno y Humberto Palacios; oriente: 147.33 m colinda con Guillermo Alcocer Rodríguez; poniente: 145.96 m colinda con Francisco González Mendoza. Superficie aproximada de 15,602.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 56/98. DOMINGA RODRIGUEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 16.95 m colinda con Rosa Vendrel Vda. de López; sur: 16.95 m colinda con Rosa Vendrel Vda. de López; oriente: 110.20 m colinda con Alfonso Rodríguez Paredes; poniente: 110.20 m colinda con Catalina González Rodríguez. Superficie aproximada de 1,868.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 55/98. C. PAULA LETICIA BECERRIL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Zona Rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México.

mide y linda: norte: 87.00 m linda con Ramon López Pliego; sur: 82.20 m linda con los señores Andrés y Filmón Vargas Bracamontes. Carlos Serrano Becerril, Juan Pablo González Castro y Ofelia Serrano Valencia, oriente: 52.50 m linda con Ascencio González Vargas; poniente: 52.70 m linda con Rodolfo Serrano Valencia. Superficie aproximada de 4,581.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo

Exp. 45/98, MARIA JETZABELT GABRIELA CAMACHO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 100.60 m colinda con Ana María Becerril Villanueva, sur: 29.60 m colinda con camino de las Borregas oriente 30.10 m colinda con Guadalupe Fuentes Serrano; poniente 71.00 m colinda con camino a San Andrés Ocotlán. Superficie aproximada de 1,959.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 44/98, MARIA JETZABELT GABRIELA CAMACHO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con Rigoberto Estrada sur: 30.00 m colinda con Trinidad Camacho; oriente: 86.00 m colinda con Gabino García, poniente: 86.00 m colinda con Jesús Monroy. Superficie aproximada de 2,580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 60/98, JAQUELINA RODRIGUEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 108.55 m linda con Modesto González Angeles, sur: 108.55 m linda con Rosa Vendrel Vda. de López; oriente: 7.20 m linda con el Dr. Guillermo Becerril Hernández; poniente: 7.20 m linda con Rosa Vendrel Vda. de López. Superficie aproximada de 782.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 94/98, C. CECILIA ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 98.00 m linda con Marcos Estevez Robles; sur: 94.00 m linda con camino a Calimaya; oriente: 115.00 m linda con Pascual Estévez Corona; poniente: 48.40 m linda con camino al Panteón. Superficie aproximada de 8,025.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 93/98, CECILIA ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 120.00 m linda con camino a San José; sur: 202.00 m colinda con Andrea Estévez Corona, oriente 152.00 m colinda con José Estévez Corona; poniente: 148.00 m colinda con camino a San José. Superficie aproximada de 24,150.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo

Exp. 92/98, AGUSTIN CARMONA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 102.40 m linda con Camila Carmona González; sur: 63.50 m linda con Gilberto Corona; oriente: 83.00 m linda con Pascasio Carmona Conde; poniente: 95.00 m linda con Eufemio Valdés Carmona. Superficie aproximada de 8,945.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 91/98, AURELIO ESTEVEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 77.40 m linda con Mariano Valdés Pavón; sur: 62.00 m linda con

Gregorio y Pascual Estévez Corona: oriente: 218.50 m linda con Luis Mondragón Filorio, poniente: 212.60 m linda con Marino Corona Corona. Superficie aproximada de 15,024.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16. 19 y 24 marzo

Exp. 69/98 GUILLERMO ESTEVEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 67.50 m linda con Luis Mondragón Filorio y 18.30 m linda con Gregorio Estévez Corona; sur: 4.00 m linda con camino a Calimaya, 19.00 m y 62.80 m linda con Sergio Estévez Corona; oriente: 51.90 y 10.00 m linda con Sergio Estévez Corona y 172.00 m linda con Bernardo Juventino Estévez Reyes, poniente: 51.00 y 176.30 m linda con Gregorio Estévez Corona. Superficie aproximada de 12,015.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16. 19 y 24 marzo.

Exp. 68/98, PEDRO RODRIGUEZ PAREDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 14.60 m linda con Julián Bobadilla; sur: 14.50 m linda con Agustina Vargas Vda. de Rodríguez; oriente: 290.20 m linda con Adelfo Angeles Becerril; poniente: 290.60 m linda con Humberto Palacios. Superficie aproximada de 4,225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16. 19 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 178/98, LUIS HINOJOSA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 20.42 m con Luis Patiño, al sur: 12.56 m con Juan Omar Reyes y 7.80 m con Juan Omar Reyes, al oriente: 4.95 m con Joel Coronel y 5.36 m con Juan Omar Reyes, al poniente: 10.34 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 170.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1104.-16. 19 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1121/98, ARISTEO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Valle, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.58 m con Concepción Sánchez, al sur: 14.67 m con Av. Nacional, al oriente: 47.70 m con Brigida Arenas Casarez, al poniente: 27.05 m con Nicolás Martínez. Superficie aproximada de 521.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1093.-16. 19 y 24 marzo.

Exp. 2379/98, SATURNINO DE LA CRUZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 46.09 m con barranca, al sur: 46.09 m con camino, al oriente: 293.30 m con Jerónimo Conde, al poniente: 294.97 m con Rafael Sánchez. Superficie aproximada de: 13,556.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1101.-16. 19 y 24 marzo.

Exp. 2381/98, SATURNINO DE LA CRUZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 90.00 m con Venacio Sánchez, al sur: 89.00 m con barranca y camino, al oriente: 250.00 m con Luis López, al poniente: 250.00 m con Eduardo Castro. Superficie aproximada de: 21,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1101.-16. 19 y 24 marzo.

Exp. 2380/98, SATURNINO DE LA CRUZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 73.00 m con barranca, al sur: 73.00 m con camino, al oriente: 325.00 m con Eduardo Castro, al poniente: 325.00 m con Jerónimo Conde. Superficie aproximada de: 23,725.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1101 -16, 19 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 169/98, C. SAMUEL GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Aculco, Dto. Jilotepec, Méx. y mide: al norte: 11.66 con Río, al sur: 878.00 con Salvador González R., al oriente: 666.5 con Río, al poniente: 558.00 con Sebastián González M. Superficie de 600.000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, marzo 12 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1098.-16, 19 y 24 marzo

Exp. 170/98, C. PEDRO DIONICIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Aculco, Dto. Jilotepec, Méx. y mide: al norte: 227.00 con Alicia Alejandro D., al sur: 270.00 con carretera San Pedro Denxh, al oriente: 90.00 con Ageo Dionicio A., al poniente: 67.00 con carretera San Lucas. Superficie de 19,507 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, marzo 12 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1098.-16, 19 y 24 marzo

Exp. 171/98, C. SAUL BECERRIL VILCHIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 19.00 con Adolfo Escobar, al sur: 23.00 con terreno vacante, al oriente: 21.00 con Martín Cadena Mtz. Y/O, al poniente: 21.00 con una calle. Superficie de 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, marzo 12 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1098.-16, 19 y 24 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 8648/362/97, C. ILSE RAQUEL MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Calyacac", lote 28, calle 5 de Mayo, Col. Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.80 y 6.90 m linda con Alberto

Martínez y calle 5 de Mayo, sur: 18.00 m linda con Cruz María Ponce Sánchez; oriente: 42.20 m linda con Héctor Fortino Soberanes; poniente: 16.00 m y 23.40 m linda con Adrián Martínez y Alberto Martínez. Superficie aproximada de 497.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de marzo de 1998.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1105 -16, 19 y 24 marzo.

Exp. I.A. 8591/356/97, C. ANDRES JIMENEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Miltenco", calle Ignacio Allende, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.00 m linda con Ma. Eugenia Torres Ramírez, sur: 6.00 m linda con Sr. Melecio Jiménez Sandoval; oriente: 8.00 m linda con I. Allende (calle); poniente: 8.00 m linda con Jesús Alva Mendoza. Superficie aproximada de 48.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de marzo de 1998.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1105.-16, 19 y 24 marzo

Exp. I.A. 794/27/98, ANGEL GIL NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 14, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Iturbide, sur: 10.00 m con Ferrocarril de Monte Alto hoy calle 1º de Mayo; oriente: 42.55 m con Eleuterio Rosas; poniente: 40.35 m con José Moreno. Superficie aproximada de 414.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1103 -16, 19 y 24 marzo.

Exp. I.A. 793/26/98, LUCIO RUBIO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Cruz y calle la Barranca s/n., Col. La Cruz Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle la Cruz; sur: 8.00 m con calle la Barranca; oriente: 26.15 m con María Luisa Sánchez Frías; poniente: 26.15 m con Anselmo Reyes López. Superficie aproximada de 209.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1103.-16, 19 y 24 marzo

Exp. I.A. 704/35/98, C. MIGUEL ANGEL YAÑEZ SERRATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Los Mecales", lote 1, manzana 141, calle Independencia No. 1 Col. Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 16.00 m linda con el Sr. Juan Brachini, sur: 16.00 m linda con calle s/n., ahora denominada Dr. Burciaga; oriente: 7.50 m linda con calle Independencia, poniente: 7.50 m linda con la barda del Panteón del Pueblo. Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1103.-16, 19 y 24 marzo

Exp. I.A. 13868/421/95, C. CRESCENCIA FRAGOSO OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepitzintla, calle Guerrero, en el poblado de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Diego Carbajal; sur: 9.50 m linda con Clara Linares, 9.40 m linda con calle Guerrero, oriente: 5.00 m linda con calle Rayón, 15.70 m linda con Clara Linares, poniente: 20.50 m linda con Manuel Diaz. Superficie aproximada de 237.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 03 de febrero de 1998.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica

1103.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. I.A. 11871/408/97, C. GRACIELA ZAVALA RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 1, Av. R-1, Porvenir, Col. Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m linda con lote 12; sur: 18.00 m linda con lote 10; oriente: 10.00 m linda con Av. R-1 Porvenir; poniente: 10.00 m linda con lote 11-B. Superficie aproximada de 180.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 1998.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1103.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. I.A. 232/01/97, EVA VIDAL DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Potrero, san Lorenzo Tetliltac, calle Leona Vicario s/n., municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.50 m con propiedad del vendedor, sur: 25.50 m con propiedad del vendedor; oriente: 10.00 m con propiedad de C. José Medina; poniente: 10.00 m con propiedad del se dice con calle Leona Vicario. Superficie aproximada de 255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1103.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. I.A. 1087/61/98, C. JULIO PEREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Jagüey", Av. México No. 10, del Barrio de San José Jajalpa, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con fracción restante; sur: 20.00 m linda con Jorge Negrete y Hnos., oriente: 15.00 m linda con fracción restante, poniente: 15.00 m linda con calle Av. México. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de febrero de 1998.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, No. de Oficio 20220002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1103.-16, 19 y 24 marzo

Exp. I.A. 107/02/98, C. FRANCISCA CHAVEZ JARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 6-B, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.23 m linda con Jorge Uribe, sur: 15.00 m linda con calle Chabacano; oriente: 21.00 m linda con Carmen Lugo; poniente: 19.75 m linda con calle Naranja. Superficie aproximada de 274.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1103.-16, 19 y 24 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S

Exp. 398/98. CRISPIN RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Antonio Vera, sur: 25.00 m linda con Joaquina Lira Aguilar, oriente: 10.00 m linda con Antonio Vera, poniente: 10.00 m con camino Predio denominado sin nombre. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 399/98. ANTONIO VERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 66.50 m linda con Francisco Lira Beltrán, sur: 56.00 m linda con el mismo vendedor, oriente: 00 por ser un ángulo agudo, poniente: 46.00 m linda con un camino. Predio denominado "San Juan". Superficie aproximada de: 1,403.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 403/98. PABLO GUTIERREZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 105.80 m linda con Teresa Plácido Tapia, sur: 103.70 m linda con camino a San Pedro, oriente: 75.00 m con Ma. Hernández Morales Vda., poniente: 76.00 m linda con Carlos Alberto Rivero. Predio denominado "sin nombre" Superficie aproximada de: 7,908.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 404/98. PABLO GUTIERREZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 121.00 m linda con camino a San Pablo, sur: 98.00 m linda con Florencio Gutiérrez Cruz, oriente: 156.00 m linda con Autopista México Pachuca, poniente: 140.00 m linda con Jacinta Domínguez Mtez. Superficie aproximada de: 16,206.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 405/98. PABLO GUTIERREZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 453.00 m linda con Agustín Sandoval Alcántara, sur: 445.00 m linda con José Luis Avila Bustillos, oriente: 143.50 m con Angela Gutiérrez Hdez., poniente: 137.00 m linda con Gregorio Castillo Hdez. Predio denominado sin nombre. Superficie aproximada de: 62,972.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo

Exp. 42/98. FELICITAS VAZQUEZ DE RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.80 m con Luis Rivero Cortés, sur: 17.60 m con calle, oriente: 34.20 m con calle, poniente: 31.70 m con Isaias Rivero Cortés. Predio denominado "Ixtlahualtonco" Superficie aproximada de: 820.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 39/98. MAGDALENA BOJORGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.60 m linda con Escuela Secundaria Isidro Fabela, sur: 28.60 m con Silvia Bojorguez González, sur: 5.75 m con Inocencio González Jiménez, oriente: 5.70 m con Trinidad Corona, poniente: 10.00 m linda con Inocencio González Jiménez, poniente: 3.63 m con calle Francisco I Madero Predio denominado "Hospital Viejo". Superficie aproximada de: 272.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 40/98. TOMAS MENDOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Coyotepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 84.58 m con Camino Real, sur:

94.40 m linda con Camino Real y Juan Benítez García, oriente. 67.30 m linda con Ricardo Sánchez, poniente. 114.80 m linda con Ricardo Sánchez. Predio denominado "Temascal" Superficie aproximada de: 7,747.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp 41/98, ARMANDO HERNANDEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 106.80 m linda con camino, sur: 9.35 m con prolongación de la calle Enrique Yáñez, sur: 14.00 m con Zenén Franco del Valle, sur: 69.00 m con Zenén Franco del Valle, oriente: 60.00 m con Alicia Hernández Mata, poniente: 41.00 m con camino, poniente: 14.00 m con Zenén Franco del Valle, poniente: 12.00 m con Zenén Franco del Valle. Predio denominado "Teopanacasco". Superficie aproximada de: 7,949.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo

Exp. 43/98, ALBERTO CORTES ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 79.05 m con Escuela Primaria Miguel Hidalgo, sur: 102.25 m con carretera, oriente: 301.00 m con Delfina Espinosa García, poniente: 228.50 m con Alfredo Cortés Rojas. Predio denominado La Tranca. Superficie aproximada de: 20,350.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 44/98, MARIA DEL PILAR OTEO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.50 m linda con José Novoa Escogido, sur: 15.50 m linda con Nicolás Contla Franco, oriente: 61.50 m linda con María de la Luz Hernández, poniente: 61.10 m linda con Federico Espinosa de Casillas. Predio denominado "La Barranquilla" Superficie aproximada de: 1,000.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo

Exp 45/98, MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.50 m con José Novoa Escogido, sur: 16.50 m linda con Nicolás Contla Franco, oriente: 57.00 m linda con Benjamin Rivera Leos, poniente: 61.50 m linda con María del Pilar Oteo Ortiz. Predio denominado "La Barranquilla". Superficie aproximada de: 1,000.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp 46/98, BENJAMIN RIVERA LEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.00 m linda con José Novoa Escogido, sur: 55.00 m linda con Nicolás Contla Franco, oriente: 51.75 m con Fortino Franco Ramírez, poniente: 57.00 m linda con María de la Luz Hernández Espinosa. Predio denominado "La Barranquilla". Superficie aproximada de: 2,999.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 47/98, ALBERTO AGUILAR ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 50.00 m con camino, sur: 50.00 m con camino, oriente: 75.00 m con Faustino Aguilar Espinoza, poniente: 80.00 m con camino. Predio denominado La Joya, antes Tlanacasco. Superficie aproximada de: 3,875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 106/98, JOSE LUIS CANCHOLA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia El Ranchito, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 6.80 m con Estela Saldivar, norte: 7.90 m con Estela Saldivar, sur: 14.70 m con Francelia Martínez, oriente: 8.60 m con Francelia Martínez, oriente: 3.10 m con Estela Saldivar, poniente: 11.70 m con calle de Los Pirules. Predio denominado "Obra Pia" Superficie aproximada de: 147.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 133/98. MARTIN HERNANDEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba mide y linda norte: 64.20 m con calle sin nombre, sur: 67.60 m con Fermín Aguilar García, oriente: 15.30 m con calle sin nombre, poniente: 6.20 m con calle sin nombre. Predio denominado "Teopoloco". Superficie aproximada de: 708.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 134/98. C. MANUELA HERNANDEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.50 m con Florencio Hernández Fernández, sur: 8.50 m con Avenida Principal, oriente: 18.50 m con carretera, poniente: 18.50 m con Asunción Hernández Espinoza. Predio urbano sin nombre. Superficie aproximada de: 157.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 135/98. JUVENTINO LEON TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.70 m linda con calle de Las Golondrinas, sur: 15.70 m linda con Celedonio León Badillo, oriente: 50.00 m linda con Albino León García, poniente: 50.00 m linda con Hilaria Espinoza Hernández. Predio denominado Tepecalpa. Superficie aproximada de 785.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 363/98. AQUILINO URBINA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Nopalera, ubicado en términos del municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 172.90 m con Nemesio Granillo Olivares; al sur: 157.00 m con Macedonio Contreras; al oriente: 156.00 m con Eduardo Fernández y Amalia Pineda; al poniente: 150.00 m con Amalia Pineda. Superficie de 25,237.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 171/98. TEODORO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 127.00 m linda con Javier, sur: 103.80 m linda con Alfredo García; oriente: 113.00 m linda con camino a San Francisco; poniente: 87.50 m linda con Lina García. Predio denominado Santa Cruz Ixclahuaca. Superficie aproximada de 11,568.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 387/98. LAZARO BENITEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rosendo Arnaiz s/n., San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 133.00 m con carril; sur: 154.50 m con camino ancho; oriente: 127.80 m con Luis Martínez Martínez; poniente: 131.00 m con barranca. Predio denominado Barranca Grande. Superficie aproximada de 18,601.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 397/98. MARIA LUISA SOTO ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Estado de México, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 19.50 m con Arturo Martínez Zavala; sur: 20.00 m linda con Eugenio Aiguicira; oriente: 11.65 m linda con José Antonio Ceja Sánchez, poniente: 9.50 m linda con calle Nopaltepec. Predio denominado La Garita. Superficie aproximada de 203.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 362/98. LILIA PATIÑO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m con Manuel Díaz M.; sur: 25.00 m con Víctor Suárez; oriente: 29.70 m con Andrés Díaz M.; poniente: 25.00 m con Sotero Frago. Predio denominado Tecorral. Superficie aproximada de 683.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 155/98. ABEL BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 36.50 m con un camino; sur: 37.00 m con un camino; oriente: 44.50 m con Alberto Balderas Reyes, poniente: 17.50 m con un camino. Superficie aproximada de 1139.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 154/98, ABEL BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al sur: 199.00 m con Baltazar Balderas Reyes, al oriente: 180.00 m con Nicanor Castillo Jacinto, al poniente: 175.00 m con Santos Balderas Reyes. Superficie aproximada de: 12,768 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 135/98, LADISLAO TAPIA LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Pablo de los Remedios, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 132.70 m con los señores Eligio Tapia Lorenzo y Guillermo Santana Marmolejo, al sur: 132.70 m con Isidro Tapia Altigracia, al oriente: 55.25 m con Gabriel Velázquez García, al poniente: 65.93 m con Ejido de San Pedro de los Baños. Superficie aproximada de: 8,040.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 148/98, HECTOR GARDUÑO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe del Jesús, municipio de San Felipe del Progr., distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 200.00 m colinda con Pablo Cruz, al sur: 200.00 m con Raúl Garduño, al oriente: 50.00 m colinda con Salvador Hurtado, al poniente: 50.00 m con Serafin Nieto Hurtado. Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 152/98, DOMINGO BARRIOS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 35.00 m con Benito Rosario, al sur: 35.00 m con Antonio Aranda, al oriente: 126.35 m con Jovita Lucas, al poniente: 126.35 m con Francisco Lucas. Superficie aproximada de: 00-44-10 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 136/98, ELIGIO TAPIA LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de los Remedios, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 78.40 m con Angela Reyes de Tapia, al sur: 80.50 m con Juan Tapia Altigracia, al oriente: 67.00 m con Guillermo, Raymundo, José y Constanza Santana, al poniente: 69.50 m con Ejido de San Pedro de los Baños.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 153/98, ABEL BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 113.00 m con Manuel Balderas Valdez, al sur: 113.00 m con el camino a San Isidro, al oriente: 273.00 m con Alberto Balderas Reyes, al poniente: 273.00 m con Ignacio Balderas Reyes. Superficie aproximada de: 30,849 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 140/98, CONSTANTINO VIDAL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 42.00 m con Teódulo Vidal, al sur: 42.00 m con Nicasio Vidal, al oriente: 13.00 m con Nicasio Vidal, al poniente: 13.00 m con Francisco Miguel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo

Exp. 130/98, PAULINO ISIDRO SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 40.00 m con Aurelio Santiago, al sur: 37.50 m con Jacinto Salvador, al oriente: 90.70 m con camino vecinal, al poniente: 88.45 m con Facundo Santiago. Superficie aproximada de: 33-59 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 131/98, ANDRES GONZALEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en un punto 34.30 m con Benigno Cruz, quebra al oriente, 18.40 m otra quebra al norte: 89.40 m con Benjamín Enriquez, al sur: 82.60 m con Gregoria Angeles, al oriente: 23.00 m con Modesta Gómez, quebra hacia el sur, 24.40 m y otra quebra al oriente: 66.40 m con Benigno Cruz, al poniente: en un punto 66.00 m quebra al sur 14.60 m con Benjamín Vieyra y otra quebra al poniente 42.70 m con Benigno Cruz. Superficie aproximada de: 85-03 Has 42 metros cuadrados de construcción

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 157/98, SANTOS BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 212.50 m con Tomás Balderas Reyes, al sur: 170.00 m con Abel Balderas Reyes, al oriente: 73.00 m con Nicanor Castillo Jacinto, al poniente: 73.00 m con Baltazar Balderas Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo

Exp. 158/98, SANTOS BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 191.00 m con una barranca, al sur: 236.00 m con un Arroyo, al oriente: 142.00 m con Ejdo de Santa María Nativitas, al poniente: 130.00 m con una barranca. Superficie aproximada de 23,472 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 156/98, SANTOS BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 70.00 m con Alberto Balderas Reyes, al sur: 70.00 m con Miguel Aguilar Garcia, al oriente: 73.00 m con Eustolia Balderas Reyes, al poniente: 73.00 m con Eustolia Balderas Reyes Superficie aproximada de: 5,110 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 159/98, GREGORIO GERMAN ARIAS DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Villada número 105, Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 8.60 m con Guadalupe Miranda, al sur: 8.60 m con Francisco Mondragón Rivera, al oriente: 6.25 m con calle de su ubicación, al poniente: 6.25 m con Francisco Mondragón Rivera. Superficie aproximada de: 53.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 162/98, ALFREDO GARDUÑO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: dos líneas de 47.35 m con Pablo Bernardino Pastrana y 41.65 m con Melquiades Cruz Salinas, al sur: tres líneas 73.45 m con Avenida Miguel Hidalgo, 4.60 m y 17.95 m con Domingo Martínez Hernández, al oriente: en dos líneas 47.60 m con Herminio Cruz de Jesús y Melquiades Cruz Salinas y 68.00 m con Juan Salinas Guadarrama, al poniente: en cuatro líneas 49.80 m con Esther Guadarrama de Jesús 13.70 m y 6.70 m con Domingo Martínez Hernández y 65.35 m con Ezequiel Bernardino Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1173.-19, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 383/98, ELVA GUTIERREZ DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Cienega" en la orilla suroeste de esta Ciudad municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 13.40 m con la Quinta de "Las Flores", propiedad de Carlos Mendoza, al sur: en igual medida con Gabriel Pérez, al oriente: 11.10 m con la calle privada de Hidalgo, al poniente: 11.70 m con resto del terreno que se reserva en propiedad. Superficie aproximada de: 152.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1173 -19, 24 y 27 marzo.

Exp. 384/98, ROMAN SEGURA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.95 m con propiedad particular, al sur: 15.30 m con propiedad particular, al oriente: 6.78 m con Matías Pérez Peñafiel, al poniente: 6.80 m con calle Amado Nervo s/n. Superficie aproximada de: 105.78 m2., y de construcción 86.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1173 -19, 24 y 27 marzo.

Exp. 380/98, VICTORIA Y MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA CERON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad El Isote paraje "El Potrero", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 53.70 m con Bernardina Iniestra González, al sur: 62.00 m con J. Isabel Estrada García, al oriente: 50.00 m con Ma. de Jesús Moreno y Bernardina Iniestra, al poniente: 58.50 m con Reyna Figueroa Cerón. Superficie aproximada de: 3,152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1173 -19, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 2387/98, DORA YAÑEZ LANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.48 m con Catalina Bautista y la misma promovente, sur:

27.48 m con Maria del Carmen Ponce de León, oriente: 8.78 m con Av. Antonio Alzate, poniente: 6.42 m con J. Trinidad Sandoval. Superficie aproximada de: 208.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

284-B1.-19, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 209/98, C. DARIO PICHARDO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 58.00 con callejón; al sur: 58.00 con Asunción Martínez G., al oriente: 60.00 con María Rodríguez; al poniente: 60.00 con José C. Pichardo. Superficie de 3,480 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1182 -19, 24 y 27 marzo.

Exp. 213/98, C. J. JESUS SANTIAGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 73.28 con Sofía Vega; al sur: 72.93 con Ramón Vega; al oriente: 58.11 con Eusebio Vega; al poniente: 57.00 con Julio Vega. Superficie de 0-41-69 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1182 -19, 24 y 27 marzo.

Exp. 214/98, C. JOSE R. LARA TORREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 100.00 con José A. Jiménez M., al sur: 100.00 con Félix Tovar y C. Vecinal; al oriente: 230.00 con Río de Fondo; al poniente: 117.00 con Alfonso Lara. Superficie de 16-03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1182.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 215/98, C. FELIPE DE J. HDEZ. GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 80.00 con Miguel González A.; al sur: 90.00 con carretera; al oriente:

144.00 con Hilarión Alvarez G.; al poniente: 108.00 con Catalino Alvarez G. Superficie de 10,710 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1182.-19, 24 y 27 marzo.

Exp 216/98. C. FRANCISCO ANAYA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 81.50 con Germán Anaya y/o.; al sur: 90.50, 82.60, 118.50 con Cirilo Anaya R. y/o.; al oriente: 55.45 con camino vecinal, al poniente: 44.10, 80.70, 1.80, 19.90, 88.80 con Germán Anaya A. y/o. Superficie de 1-40-56 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1182.-19, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 1,893/98. ARTURO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de la Asunción s/n., Col. Llano Grande, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.01 m con Sabino Hilano Neri; sur: 18.12 m con Gustavo García Guzmán; oriente: 10.00 m con Privada de la Asunción; poniente: 10.00 m con Filemón Tapia León. Superficie aproximada de 181.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1178.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 1,892/98. JULIETA HERNANDEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Celaya s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 87.50 m con Juan B. Padilla; sur: 87.50 m con Juan Valencia; oriente: 56.15 m con Domingo Castillo y Marcelino Quiroz; poniente: 56.15 m con Jesús Zaragoza. Superficie aproximada de 4,913.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1178.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 2120/98. MAGDALENA ORALIA Y ALEJANDRA MIRANDA MANJARREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la continuación de la calle La Paz s/n., en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte, en dos líneas 5.73 m con Cristina Arévalo Vda. de Miranda y 7.30 m con Crisóforo Vallejo Jiménez; al sur: 12.75 m con calle La Paz; al oriente: 23.20 m con Familia Villegas; al poniente: en dos líneas 15.40 m con Cristina Arévalo Vda. de Miranda y 8.50 m con Cristina Arévalo Vda. de Miranda. Superficie de 215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1187.-19, 24 y 27 marzo.

Exp. 1,973/98. AGUSTIN FLORES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto No. 308 Sur, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.20 m con Clara Pantoja Alba; sur: 19.83 m con Hipólito Castillo Mondragón y con Said Pantoja Alba; oriente: 10.50 m con calle Guillermo Prieto; poniente: 8.65 m con Clara Pantoja Alba. Superficie aproximada de 174.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1190.-19, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 174/98. FERNANDO VALLADARES CAÑEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama e Hidalgo s/n., Tepexoxuca, México, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.35 m con Agripin Tenorio; sur: 13.50 m con calle Aldama; oriente: 18.87 m con Francisco Valladares Gómez; poniente: 18.70 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 257.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1189.-19, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 105/98. C. ROBERTO GARCIA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 250.00 m colinda con barranca, al sur: 250.00 m colinda con barranca, al poniente: 130.00 m colinda con Bernardo Vilchis. Superficie aproximada de: 16,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 104/98. C. ROBERTO GARCIA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 44.50 m con Adán Martínez Estrada, 98.00 m con Plácido Carreño G., 78.00 m con Raquel Tarango Arias y 140.00 m con Elpidio Colin Delgado, al sur: 152.50 y 196.60 m colinda con Esthela Cruz Delgado, al oriente: 38.50 m colinda con Esthela Cruz D., 141.00 m con Elpidio Colin Delgado y 3.00 m con carril, al poniente: 99.00 m con Ignacio Lara Alarcón, 6.00 m con Adán Martínez E., 65.00 m con Plácido Carreño García. Superficie aproximada de: 25,945.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

Exp. 102/98. C. RAYMUNDO SERRANO CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Surcos Largos", municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 61.70 m con camino sin nombre, al sur: 61.77 m con Domingo Díaz, Raúl Romero, Samuel Díaz y Marcelo Pichardo, al oriente: 46.60 m con Héctor Ursúa, al poniente: 46.74 m con Medardo Hernández Montesino. Superficie aproximada de: 2,880.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1089.-16, 19 y 24 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco de este Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, Hago constar:

Por escritura pública número 25,848 de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria del señor FRANCISCO BERNAL GUADARRAMA.

La heredera la señora ELENA SILVA FONSECA acepta la herencia y en su carácter de albacea manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

a 09 de marzo de 1998.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO.

1070.-13 y 24 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número Dos del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar: Que por escritura pública número 43,173 de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA EUGENIA FERNANDEZ ACOSTA.

Los herederos señores ITZIAR y ENRIQUE ambos de apellidos CALDERON FERNANDEZ aceptan la herencia y el último de ellos el cargo de Albacea, manifestando que se formulará el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, México, a 19 de febrero de 1998.

Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.-Rúbrica

Nota: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1082.-13 y 24 marzo.